



Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 15, celebrada el jueves, 28 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000942. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el periodo 2020-2022.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000770. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicar información de gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000960. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el contrato de 8 millones de euros para publirreportajes en diferentes medios de comunicación con contenidos relacionados con el COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000688. Pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior durante el estado de alarma provocado por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000689. Pregunta oral relativa a ayudas a andaluces en el exterior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000924. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, 10/2018, de 9 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000990. Pregunta oral relativa a la contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicitar información de la gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000992. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de España contra varios artículos del Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000993. Pregunta oral relativa a la reunión con la Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía para defender la Ley Audiovisual de Andalucía de 2018 elaborada con el consenso de todo el sector, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000994. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión durante el confinamiento motivado por el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001014. Pregunta oral relativa a la adaptación Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001015. Pregunta oral relativa al plan de desescalada para los funcionarios públicos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001071. Pregunta oral relativa a reincorporación de empleados públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001072. Pregunta oral relativa a los planes para la recuperación en Extenda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001073. Pregunta oral relativa a servicios esenciales y teletrabajo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001075. Pregunta oral relativa al servicio 112, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001138. Pregunta oral relativa al sector taurino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001139. Pregunta oral relativa al impulso de la Ley de Coordinación de la Policía Local de Andalucía, formulada por el Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, tres minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000942. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería para el periodo 2020-2022 (pág. 8).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000770 y 11-20/APC-000960. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la contratación de 8 millones de euros para patrocinar o publicitar información de gestión de la Junta de Andalucía relacionada con el COVID-19 (pág. 21).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000688. Pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior durante el estado de alarma provocado por el COVID-19 (pág. 36).

Intervienen:

- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000689. Pregunta oral relativa a ayudas a andaluces en el exterior (pág. 40).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000924. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, 10/2018, de 9 de octubre (pág. 42).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000990. Pregunta oral relativa a la contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicar información de la gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000992. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de España contra varios artículos del Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000993. Pregunta oral relativa a la reunión con la Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía para defender la Ley Audiovisual de Andalucía de 2018 elaborada con el consenso de todo el sector (pág. 50).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-000994. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión durante el confinamiento motivado por el COVID-19 (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001071. Pregunta oral relativa a la reincorporación de empleados públicos (pág. 57).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001014. Pregunta oral relativa a la adaptación Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior (pág. 59).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001015. Pregunta oral relativa al plan de desescalada para los funcionarios públicos (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001072. Pregunta oral relativa a los planes para la recuperación en Extenda (pág. 64).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001073 y 11-20/POC-001075. Preguntas orales relativas a servicios esenciales y teletrabajo y al servicio 112 (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001138. Pregunta oral relativa al sector taurino (pág. 68).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

11-20/POC-001139. Pregunta oral relativa al impulso de la Ley de Coordinación de la Policía Local de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las doce horas, un minuto del día veintiocho de mayo de dos mil veinte.

11-20/APC-000942. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería para el periodo 2020-2022

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, muy buenos días.

Quería, en primer lugar, agradecerles a todos su disposición y su generosidad a la hora de poder haber cambiado la comisión, adelantarla a esta hora, esta Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a la que también le damos la bienvenida al consejero. Y que, bueno, retomamos los trabajos después de esta pausa a la que nos hemos visto obligados por la pandemia del COVID-19, pero que yo espero que desde aquí demos ejemplo de que la política es útil y que tiene que estar para resolver los muchos problemas que ahora va a tener nuestra sociedad. Así que, sin más, vamos a dar comienzo con el orden del día. Les recuerdo, un orden del día que está acordado en la Mesa, con los tiempos también acordados, que yo creo que conocen sus señorías.

Y comenzamos con las comparecencias, el primer punto del orden del día, con la primera, que es una solicitud de comparecencia, a solicitud del Consejo de Gobierno, y es a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería para el periodo 2020-2022, para lo que, en primer lugar, le doy la palabra al señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, les quiero dar las gracias a todos ustedes por la propuesta que hice de adelanto de la comisión, porque, por motivos de agenda, tendría que salir hoy antes a un acto con el presidente y, por tanto, solicité esta posibilidad, y les agradezco su comprensión y, por tanto, que podamos empezarla con más antelación. En primer lugar, dentro de toda la comparecencia y preguntas que tenemos hoy aquí, comparezco en esta primera para informar sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería para el periodo 2020-2022; un asunto que teníamos pendiente, efectivamente, y que, con motivo del coronavirus, adquiere ahora más relevancia. Dos cuestiones que me gustaría destacar y que quedaran claras en esta comparecencia. Creo que es una buena práctica y un impulso a la transparencia la elaboración de este Plan Estratégico de Subvenciones, y también acudir a este Parlamento a presentarlo. Este plan, como tantas cosas, ¿no?, tampoco se ha salvado de las consecuencias del COVID-19 y, por tanto, ha habido que ajustar algunos aspectos, como les contaré a continuación; en especial, las subvenciones para garantizar la seguridad en las playas. Por tanto, el motivo de que hoy debatamos sobre este asunto aquí creo que está más que justificado.

Entrando en materia, como saben, la Ley 38/2003, General de Subvenciones, dispone, en su artículo 8.1, que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán contar con un plan estratégico de subvenciones. Por eso es lo

que hemos presentado, lo que hemos hecho. Y en este plan se concretan todos sus aspectos: los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución y los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Los pasos que hemos seguido..., ya en la Ley 3/2019, del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2019, se incluyó, en la disposición adicional vigesimoséptima, de las diferentes consejerías, en el plazo de seis meses, la aprobación de un nuevo plan estratégico para las subvenciones y ayudas en su ámbito competencial. Esta consejería así lo hizo, respetando su estructura orgánica. Este plan estratégico abarca las subvenciones gestionadas por la Secretaría General para la Administración Pública, la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, la Secretaría General de Acción Exterior, la Secretaría General Técnica, las direcciones generales de Recursos Humanos y Función Pública, Emergencias y Protección Civil, Relaciones con los Andaluces en el Exterior y Comunicación Social. Asimismo, se integran las subvenciones gestionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública, como saben, agencia administrativa con personalidad jurídica diferenciada. También, que las líneas de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior integran las subvenciones regladas que se conceden, tanto en régimen de concurrencia competitiva como no competitiva, los premios, las becas y las subvenciones de concesión directa para el ejercicio 2020. Como es lógico, en las actualizaciones anuales del plan que se efectúen, se integrarán tanto las subvenciones nominativas que aparezcan determinadas expresamente en los créditos iniciales de las sucesivas leyes anuales del presupuesto de la comunidad autónoma, como las subvenciones excepcionales que se concediesen, si se acreditaban razones de interés público, social, económico o humanitario. En el plan están perfectamente detalladas las actividades que recibirán subvenciones durante este año. Lo más reciente: evidentemente, la pandemia nos ha obligado y nos obliga a reaccionar y a actuar con rapidez, y este Gobierno está intentando anticiparse, desde el minuto uno, en todas las circunstancias con respecto a la crisis del coronavirus. Y así lo hemos hecho no solo en el ámbito sanitario; también en el ámbito económico y también en el ámbito social, y es lo que estamos haciendo como Gobierno y es lo que hemos hecho desde esta consejería. El Plan Estratégico de Subvenciones contempla una línea de ayudas para la seguridad, prevención de catástrofes y cuidados medioambientales en las playas del litoral del territorio de la comunidad autónoma. El centro directivo, en esta ocasión, es la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, y estaba previsto que entrara en vigor en 2021 y continuara en 2022. Lo que hemos hecho es adelantarnos, anticiparnos y conseguir cinco millones de euros con fondos propios de la consejería para este plan. ¿Qué tipo de ayudas son? Dirigidas a los ayuntamientos y entidades locales de Andalucía y que han sido acogidas con interés por parte de estos ayuntamientos.

También hay otras subvenciones contempladas en este plan y que ustedes conocen. Todas ellas ya tuvimos la oportunidad de debatirlas cuando presentamos el presupuesto en esta comisión de la consejería. También hemos detallado algunas de ellas en sucesivas comisiones, y lo seguiremos haciendo. Por tanto, no voy a pararme en cada una de ellas, cuando ya lo hemos contado, ¿no?, pero sí es importante, creo yo, trasladar los objetivos estratégicos por áreas de esta consejería, porque todas las subvenciones deben cumplir esos objetivos.

En el área de Administración Pública, el objetivo estratégico aquí es la elaboración de un plan estratégico de los recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía para el periodo 2020-2030.

En el área de Interior y Emergencias, actuaciones dirigidas a coordinar la respuesta en situaciones de emergencias en el territorio de Andalucía.

En acción exterior, la coordinación y asesoramiento de las actuaciones de la Junta en el exterior, asegurando la representación institucional, fomentando la integración de Andalucía en el exterior, la información, información sobre la Unión Europea, la cooperación con otras regiones y la participación de los andaluces y andaluzas en el mundo.

El área de actuación de interés general para Andalucía, en general, fomentar actuaciones de interés general para nuestra comunidad, con el fin de contribuir a la promoción y mejora del conocimiento e identidad y desarrollo de Andalucía.

Y el área de comunicación social, el impulso de [...] del sector audiovisual.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues pasamos a los turnos de los diferentes grupos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero, por su breve exposición.

Me van a permitir que, en primer lugar, haga mención al apartado 3 del acuerdo de investidura entre el Gobierno del Partido Popular, el Partido Popular y mi formación política, en el que se aboga por un Gobierno basado en el diálogo y en el respeto a todas las fuerzas políticas, condenando todo ataque a cualquier fuerza política democrática.

Ya saben que el pasado 23 de mayo, en mi provincia, en Jaén, mientras se celebraba la llamada «caravana por la libertad», convocada por Vox, varios vehículos de esa caravana fueron tiroteados por los intolerantes dirigidos hacia los que no se someten a ese pensamiento único de esa izquierda más radical y más rancia.

Lamento que ninguna fuerza política haya condenado esos hechos, tanto más en cuanto que el silencio institucional y orgánico allana el camino de quien utiliza la violencia para imponer sus criterios.

Vox contrasta esta actitud que tipifica como un delito de odio con la actitud cívica de los miles de personas, de los cientos de miles de personas que participaron con sus vehículos en las manifestaciones por toda España.

Pero dicho esto y entrando en materia, en la materia que nos ocupa, señor consejero, son numerosas las líneas de subvención en marcha derivada de las políticas del anterior Gobierno. Se ha evidenciado la existencia de malas praxis y objetivos que hacen necesario desarrollar una planificación estratégica en materia de subvenciones totalmente nuevas.

Para ello, la aprobación de diferentes planes estratégicos en subvenciones para cada una de las consejerías puede ser el marco jurídico para esta revisión de carácter global, revisión que no solo ha de alcanzar

el objeto final de dichas subvenciones, el objetivo final de dichas subvenciones, sin ser el cauce para proceder a una revisión que evite que diferentes grupos de beneficiarios y agentes, sin aportar de manera objetiva y transparente un valor añadido real, persiga solamente su continuidad para poder seguir manteniendo el soporte financiero de sus actividades sin que estas sean realmente válidas e importantes para el objetivo final de utilidad pública y social de la subvención.

Estos planes tienen también que justificar de forma objetiva los fines de utilidad pública y social de las mismas, así como de sus posibles beneficiarios y, en el caso de que sean gestionadas total o parcialmente por entidades instrumentales, su adecuación a la norma y a los principios de eficacia y eficiencia, y todo ello con su natural publicación en el Portal de Transparencia para el conocimiento de la ciudadanía.

En ese apartado 4 del acuerdo de investidura, señor consejero, se llega al compromiso de una estabilidad económica donde la eficacia, la eficiencia y la suficiencia financiera sean principios rectores de la programación presupuestaria y la gestión económica de los recursos públicos.

En el punto 6 del acuerdo obliga al Gobierno a eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la Administración paralela.

En el punto 9 del acuerdo compromete al Gobierno a eliminar toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social.

El punto 12 obliga a integrar esas embajadas extranjeras, esas embajadas comerciales de Andalucía existentes en el exterior en esa red que tiene ya el Estado previsto para tal efecto.

Veo como se cumple el tema de lo audiovisual y se cumple ese acuerdo en el apartado 31.

Vemos como se cumple ese acuerdo en el apartado 34, en el apoyo a la tauromaquia, aunque parece ser que muy poco efectivo para el mundo del toro, que ya sabemos que es una fuente de riqueza y de empleo.

Luego, por otro lado, señor consejero, el apartado 6 de ese acuerdo presupuestario de nuestra formación dice lo que sigue: «Se procederá durante el presente ejercicio a la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones a comunidades andaluzas en régimen de concurrencia competitiva»—que también se cumple— «que se encuentren destinadas a desarrollar una actividad de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior y para el mantenimiento de dichas entidades, con el objetivo de que se permitan específicamente la financiación mediante las mismas de programas y actividades que permitan sentar las bases necesarias para paliar los problemas que originan los descendientes de los miembros de estas comunidades en los procesos de inmersión lingüística que pudieran incidir en su abandono paulatino de las raíces culturales lingüísticas». Se cumple.

Pero, señor consejero, la realidad ha cambiado, lo ha dicho en su manifestación. La realidad del momento, con una crisis sanitaria, social y económica, y con una previsión del 30% del paro y una caída bestial del PIB hacia el 15% nos debe obligar a replantear todas las líneas de subvenciones, o al menos muchas de ellas, sobre todo, para destinarlas a mitigar los efectos de esta crisis salvaje.

Es por ello que Vox, como ya sabe, señor consejero, solicita, pide la inmediata suspensión de subvenciones públicas a sindicatos, patronal, partidos políticos y todas aquellas fundaciones, entes y asociaciones de marcado carácter ideológico, y que para nada tienen que ver con el interés general.

Seamos conscientes y consecuentes de esa nueva realidad, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Pues turno para el Grupo de Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que en la primera intervención haga un recuerdo a las víctimas por la COVID-19 en nuestra tierra, en Andalucía, y un reconocimiento también a todos los trabajadores que han estado en primera línea de batalla y desarrollando servicios esenciales. Y también un agradecimiento a los trabajadores del Parlamento que, en estas situaciones tan excepcionales, facilitan que hoy podamos estar aquí debatiendo. Y un saludo fraternal a todas sus señorías, sin excepción, que me alegro mucho de verlas en esta primera comisión tras decretarse el estado de alarma.

Señor consejero, buenos días. Me alegro mucho de verle. Me sorprende el asunto de esta primera comparencia. No tenemos comisión desde el 27 de febrero. Y en una situación de emergencia sanitaria yo creía que usted iba a comparecer hoy aquí para explicarnos las actuaciones realizadas desde su consejería para combatir la COVID-19, como están haciendo el resto de consejeros y consejeras en sus respectivas comisiones.

Pero ha decidido, a petición del Consejo de Gobierno, venir a hablarnos de un plan de subvenciones que nos parece bien. Un plan de subvenciones de 36,7 millones de euros que, como usted bien ha dicho, pues viene a establecer planes de formación para empleados públicos de la Administración local. Son 250.000 empleados los que hay en la Junta de Andalucía, que vienen a mantener o a desarrollar el trabajo de las agrupaciones locales de Protección Civil. Hay 316 agrupaciones locales, 7.500 voluntarios, que viene a establecer becas de formación e investigación, que viene a desarrollar cátedras andaluzas de internacionalización, 10 universidades públicas en Andalucía, la Universidad Internacional de Andalucía, decenas de alumnos que participan en estas cátedras en toda nuestra comunidad, que viene a establecer fondos para el fomento de la cooperación transfronteriza, entendemos que será por compensar el 42% de recortes que van a aplicar al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo.

La solidaridad internacional, por parte de la Junta de Andalucía, está en mínimos históricos, que viene a establecer una línea para la seguridad en el litoral. Entendemos que no tendrá nada que ver con el ejército de 3.000 vigilantes que ha anunciado el presidente de la Junta de Andalucía, porque no va a tener dinero para ello. Le recuerdo que hay 800 kilómetros de costa en Andalucía. Que viene también a establecer una línea de subvenciones para los premios «Blas Infante».

En definitiva, una serie de medidas a las que usted va a dotar de 36,7 millones para tres años, es decir, 12,2 millones por año. Yo no sé cómo lo va a hacer, a no ser que a cada actuación le dé un céntimo, señor consejero. Esto nos parece que es mucho anuncio pero, desgraciadamente, poco efecto va a tener realmente.

Yo creo que usted ha conseguido lo que quería, un titular, y así ha salido anunciado en prensa, pero realmente una medida, desgraciadamente, poco efectiva.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Pues pasamos el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Me alegro de verlos a todos, algunos ya tuvimos la oportunidad de vernos en comisiones anteriores, y a los que no, pues, los saludo hoy aquí de forma afectuosa, como no puede ser de otra manera. Y me alegro porque estamos recuperando poco a poco esa normalidad que todos queremos para España y para Andalucía.

Permítanme, una vez más, que mis primeras palabras sean un saludo afectuoso a todas las familias de los fallecidos por el COVID-19, y no me cansaré de decir, como he dicho una y mil veces, que han sido, serán y son un ejemplo para todos nosotros.

Empezamos, bueno, yo me sorprende, me sorprende que cuando se presenta un plan estratégico de subvenciones, desde luego empezamos a verle migas, y empezamos a pensar que, bueno, ese plan de subvenciones y ese plan estratégico no es el que queremos. Desde luego deberíamos de dar una oportunidad.

Y es verdad que ha dicho el consejero que nos estamos ahora mismo en un momento, pues, bueno, como a todos nos gustaría, o sea, en un momento pujante. Consejero, desde luego que nos enfrentamos a una crisis sin precedentes, una crisis yo diría que la más grave de los últimos cien años, y ahora más que nunca esta comunidad autónoma necesita de una acción de gobierno fuerte y centrada, como no puede ser de otra manera.

Como digo, es una situación difícil que requiere de unidad de acción, de unidad de acción. Y eso, cuando hablamos de unidad de acción, es porque entiendo, entiendo y deseo, que deberíamos de cogernos todos de la mano e intentar hacer política que revierta directa y proporcionalmente en los andaluces, que son los que nos tienen que preocupar.

Hemos estado hablando de esta crisis sanitaria, económica y social. Y esta crisis, como decimos, económica, sanitaria y social, requería de anticipación, y eso es lo que ha hecho este Gobierno de la Junta de Andalucía, este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular. Y ha tenido este Gobierno, como digo, ha tenido y tiene un plan estratégico, y tiene siempre buenas noticias para Andalucía porque se gobierna de distinta manera. Estamos respondiendo a esos objetivos estratégicos que creemos que tenemos y debemos de ir anticipándonos, además tiene como fin un principio, un principio de buen gobierno. Aquí podemos ver que cada grupo político tiene también sus intereses, y eso es lógico; pero, bueno, yo digo que aquí hay prioridades, y la prioridad tiene que ser, como decía al principio, los andaluces.

Ajustarnos también a esa estabilidad presupuestaria que hablaba su señoría del Grupo Vox, y creo que se ha demostrado que este Gobierno se ajusta a esa estabilidad presupuestaria. Y esto puede parecer una cosa simple, pero no es tan simple, o por lo menos 37 años atrás no ha sido tan simple. Aquí nos estamos ajus-

tando a no gastar más de lo que ingresamos, a no gastar más de lo que ingresamos. En estos momentos tenemos que ser, desde luego, ejemplares, señorías, ejemplares para que..., los andaluces tienen que ver, los andaluces tienen que ver que las cosas se hacen con criterio y con transparencia, que es lo más importante.

Y estas subvenciones, la subvención que hablaba y estábamos hablando para los vigilantes de las playas, los vigilantes del litoral, yo creo que es una medida importante, importante, y tenerla en cuenta, tenerla en cuenta. Y ha tenido, desde luego, una magnífica acogida. Esto no es echar las campanas al vuelo, es dar soluciones y soluciones claras. Y, como hemos estado diciendo, pues, bueno, se han tenido en cuenta las áreas de Administración pública, área de interior y emergencias, se ha contemplado el área de acción exterior, el área de actuaciones de interés general para Andalucía, para fomentar actuaciones de interés con el fin de contribuir a la promoción y la mejora del conocimiento y las entidades de desarrollo de la comunidad autónoma, en el área de comunicación social... Yo creo que deberíamos a este plan estratégico darle, como digo, una oportunidad y empezar a remar todos en la misma dirección. Yo no voy a ahondar en lo que el consejero ha estado diciendo, ha estado dando los datos, ni lo que sus señorías han dicho; pero creo, creo sinceramente que en este momento lo más importante es, como digo, remar en la misma dirección, ser ejemplares para los andaluces, ser ejemplares para los andaluces y tener en cuenta que este Gobierno se ha anticipado desde el minuto número uno. A todos nos ha cogido desprevenidos esta pandemia, ninguno estábamos preparados para este desastre que hemos vivido, y ahora creo, más que nunca, que no podemos hacer política con este tipo de cuestiones. Y sí lo que tenemos que hacer es trabajar, como digo, en la misma dirección.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo me sumo, para iniciar mis palabras me sumo a lo que decía el portavoz de Adelante Andalucía, al reconocimiento a las víctimas, al recuerdo a las víctimas, reconocimiento a todos los trabajadores de Andalucía, y el reconocimiento a todos los andaluces, al esfuerzo y al sacrificio que han hecho durante estos meses.

Pero, además, a mí me gustaría también empezar, señor consejero, con un reconocimiento al trabajo del Gobierno andaluz durante estos meses. Todo se puede hacer mejor en la vida, pero qué duda cabe que este Gobierno ha actuado con mucha seriedad, con mucho sentido común, con mucha responsabilidad ante una situación de una magnitud que no creo que ningún otro gobierno en democracia en Andalucía haya tenido que enfrentarse. Andalucía nunca se ha visto desbordada por la pandemia como ha podido suceder en otras comunidades, siempre ha habido una sensación de organización, de anticipación y de previsión. Y el resultado de todo ello es que los datos del coronavirus en Andalucía afortunadamente han sido mejores que en

otras comunidades autónomas. Y yo creo que una parte de ello, puede que no todo, pero creo que una parte de ello se debe a la buena gestión del Gobierno andaluz, y creo que hay que reconocerlo y que es justo.

Mire, decía también el portavoz de Adelante Andalucía que no entendía cómo comparecía usted en esta primera comparecencia a hablar de esto. Sin acritud, le digo. Pero yo le doy la vuelta al argumento. A mí me parece todo un ejemplo. O sea, que después de ese trabajo, después de que los resultados del trabajo se hayan notado en los números de la enfermedad en Andalucía, lo fácil hubiera sido que usted hubiera aprovechado esta comisión para venir aquí a vender gestión y para decir todo lo que han hecho, y para hacer política con este tema. Y, sin embargo, no lo ha hecho. Sin embargo, comparece para hacer algo que legalmente y reglamentariamente tiene que hacer, que todos los consejeros han estado haciendo en las primeras comisiones de enero, febrero, y las que han podido ser en marzo, en sus respectivas comisiones, y que al cortarse la actividad en marzo usted no pudo hacer. Y, sin embargo, su primera comparecencia es para esto, para hablarnos de un plan de subvenciones que obligatoriamente tenía usted que comparecer y traernos. Me parece destacable también y no criticable, me parece destacable.

Miren, en el mes de febrero pasado, el Consejo de Gobierno dio luz verde a este instrumento de planificación de las políticas públicas, del fomento de todas estas actividades que pueden ser de utilidad o interés social. Es un plan con una dotación presupuestaria a mí me parece que muy destacable, que supera los 36 millones de euros, aparte de estas cantidades que ahora con las modificaciones que el plan ha sufrido por el COVID pues todavía se van a ver incrementadas.

En los distintos centros directivos a los que usted ha hecho referencia y que dependen de la consejería, pues se gestionan subvenciones regladas de tres tipos distintos: las que se hacen con convocatorias plurianuales, aquellas otras que son nominativas y que aparecen determinadas expresamente en los créditos iniciales de las leyes anuales del presupuesto de la comunidad, y en tercer lugar aquellas subvenciones que son de carácter excepcional y que se deciden por interés político, económico, social, humanitario, u otras que estén debidamente justificadas.

Yo creo que es de agradecer la prontitud y, de nuevo, la anticipación que ustedes han mostrado adecuando este plan a las nuevas necesidades que el COVID nos ha traído con esa línea de ayudas para entidades locales, a las que usted se ha referido, por un importe de 5 millones de euros para infraestructuras, implantar infraestructuras de seguridad en el litoral, intensificando los elementos de seguridad ya existentes, y siempre garantizando la sostenibilidad integral de nuestras costas.

Aparte de ello, pues creo que son destacables las líneas de subvenciones que están previstas en el plan destinadas a la formación de los empleados públicos de la Administración local, al mantenimiento de las agrupaciones locales de Protección Civil, las becas de formación e investigación, las cátedras andaluzas de internacionalización, o el fomento de la cooperación transfronteriza.

Además, creo que es importante destacar la previsión de que el Plan estratégico de subvenciones pues va a ser objeto de una actualización anual con la información relevante que sea necesario añadir. Anualmente, se va a realizar un informe de seguimiento, que va a englobar el grado de avance de la aplicación de este plan, sus efectos y también las repercusiones presupuestarias y financieras. Fija —lo ha dicho usted al principio— el plan, en su inicio, los principios inspiradores del mismo. Y, fíjense qué curioso, porque al final son los principios inspiradores de este Gobierno del cambio desde sus inicios: la transparencia, la concurrencia,

la publicidad, la objetividad, la igualdad y no la discriminación, junto a la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En definitiva, este documento estratégico lo que hace es dar cumplimiento a la Ley General de Subvenciones, que establece que los órganos de las Administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán contar con un plan estratégico como este que hoy nos trae usted a la Comisión.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra manera, sumarnos, el Grupo Parlamentario Socialista, cada vez que hemos tenido la oportunidad de dirigirnos públicamente a los ciudadanos, bien sea de forma personal, a través de los medios de comunicación, hemos reiterado nuestro pésame a los fallecidos, en Andalucía y en España, con motivo de esta pandemia que nos azota a todos desde el punto de vista mundial y, evidentemente, nuestra felicitación, apoyo, solidaridad, respeto, comprensión a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que han hecho posible que, durante casi dos meses, podamos haber estado muchos de nosotros confinados en nuestros domicilios. Gracias a ese esfuerzo, gracias a esa comprensión del conjunto de los ciudadanos, hoy podemos estar en una situación mucho mejor de la que se auguraba.

Dicho esto, que evidentemente es compartido por todo el mundo, lógicamente, cada dirigente, cada consejero —en este caso, el suyo— decide qué iniciativas son las que van a traer aquí. Yo no voy a valorar o no valorar si la iniciativa tiene más enjundia o menos enjundia —eso es una cosa que usted ha decidido como consejero de Presidencia— pero sí que creo que hay temas mucho más básicos, mucho más fundamentales que hoy en día preocupan a los ciudadanos. A nosotros, como grupo parlamentario, nos parece bien que haya una línea de subvenciones, que haya un plan estratégico, tampoco es que presente grandes novedades ni tampoco que vayan a significar un impacto económico brutal en el conjunto de la comunidad. Ya le ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía que estamos hablando de doce millones al año, estructurados en todos los sectores y vectores que usted aquí ha anunciado y que, además, ya conocíamos, porque se había publicado el acuerdo del Consejo de Gobierno, tampoco nos parece una cosa especialmente relevante.

Pero sí que hay cuestiones que le preocupan a la ciudadanía, y usted lo sabe igual que yo, que está todos los días en los medios de comunicación y, por tanto, los medios de comunicación le expresan la realidad de lo que está pasando en el día a día.

Habla usted de una cuestión que para nosotros es básica, y es básica, pero no solamente para nosotros, yo creo que para el conjunto de la comunidad autónoma andaluza. No hay que explicar, yo creo, en este

Parlamento de Andalucía la importancia que tiene el turismo y, dentro del turismo, el turismo de costa y playa. Entonces, la reapertura de nuestras playas es algo vital, fundamental y básico. Sí es verdad que la sensatez nos lleva a pensar y a reflexionar que eso se tiene que hacer de una forma consensuada, y creo que fundamentalmente se tiene que consensuar con quien va a llevar la realidad del día a día en los distintos municipios, y no son otros que sus alcaldes y sus alcaldesas. A ellos, los ciudadanos y ciudadanas les van a pedir la responsabilidad, les van a hacer la exigencia, desde el punto de vista económico, que esas playas se abran, se les va a poner normativas, ya sean estatales o autonómicas, de cumplimiento, como no podía ser de otra manera, de normas de higiene, normas sanitarias, que garanticen que todos podamos disfrutar de nuestras playas durante este verano; no solo ya por el esparcimiento propio que significa para algunos de nosotros, sino también por lo que significa desde el punto de vista económico y de reclamo para nuestra comunidad. Es decir, que este verano no pase en blanco. Pero le insisto: yo creo que en eso es fundamental el consenso entre las iniciativas que se impulsen desde la Junta de Andalucía y los distintos municipios que componen la comunidad autónoma andaluza. Usted mismo ha anunciado el plan de tres mil vigilantes de la playa; no creo que sea ahora el momento que valoramos el plan, pero sí preguntarle —que quiero yo ver en práctica ese plan; estamos hablando de muchos kilómetros en la costa andaluza, un número muy escaso—: ¿cuánto va a significar eso en cuanto a coste? Pero fundamentalmente sí, como parlamentario, me han preguntado muchos ciudadanos y ciudadanas: «Oye, ¿cómo se va a hacer?, ¿cómo se va a seleccionar?, ¿de quién va a depender el personal que se contrate: de la Junta de Andalucía, de los ayuntamientos?, ¿cuáles van a ser realmente las funciones de estos vigilantes?, ¿qué es lo que van a hacer realmente en esas playas?, ¿dónde se va a elegir a esos vigilantes: directamente de las bolsas de empleo de la Junta de Andalucía?». Por eso le digo que me parece mucho más interesante este tema, que sí que tiene una actualidad, mucho más interesante, porque son muchos..., y seguramente que al resto de compañeros de los distintos grupos políticos también les habrán preguntado cómo se van a hacer este tipo de cosas, qué información es la que tenemos.

Nosotros lo hemos dicho desde el principio: tenemos la mano tendida a colaborar en aquello que haga falta, sobre todo, por el bien de los andaluces y, sin duda ninguna, la reapertura de las playas es una de esas cuestiones que, a nosotros y a nuestro juicio, son esenciales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, ya cierra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Bien, por intentar responder a todas las cuestiones. En primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox, tenga usted la tranquilidad, señor portavoz, que este Gobierno cumple lo que firma, con todas las consecuencias. Y

defendemos lo que es justo y condenamos todo tipo de violencia, venga de donde venga y contra quien venga, y eso lo tenemos clarísimo, ¿no?

En lo que se refiere a las intervenciones del Grupo Ciudadanos y Partido Popular, que sustentan el Gobierno, agradecerles el apoyo y, sobre todo, el sentido común. Miren ustedes, yo vengo hoy aquí a hablar de esto porque tocaba hablar de esto en marzo, y no pude venir en marzo por las circunstancias que ustedes conocen y lo hago con responsabilidad en el primer momento que tengo ocasión de hacerlo. Yo estoy convencido que, si hoy no hubiera venido este tema aquí, pues algún grupo de la oposición hubiera reprochado que no hayamos traído este tema aquí, entonces uno ya no sabe cómo hacer pero, en cualquier caso, vamos a seguir en ese camino y les agradezco el sentido común.

Y, sobre todo, lo hacemos en aras de esa vuelta progresiva a la normalidad, ¿no? Que estemos todos aquí hoy es una vuelta progresiva, faseada, a la normalidad. Y digo bien: a la antigua normalidad. Nosotros, ese invento de la nueva normalidad, que dice el presidente del Gobierno, aquí en Andalucía no queremos nueva normalidad, aquí queremos volver a la antigua normalidad, a la Andalucía que, después de treinta y siete años de estar en el vagón de cola, este año y medio de Gobierno había empezado a liderar parámetros inéditos en la historia de nuestra comunidad autónoma: la comunidad autónoma que más empleo creaba, que más autónomos tenía, que bajábamos impuestos, liderando exportaciones..., esa es la antigua normalidad de hace unos meses a la que queremos volver. La nueva normalidad que se ha inventado el presidente del Gobierno no sé a dónde nos quiere llevar; de momento, por el mal camino. Nosotros queremos en Andalucía volver a la anterior normalidad, y esa anterior normalidad es la que hacía que Andalucía liderara muchos parámetros que nunca, nunca, había hecho.

En cualquier caso, con respecto a las subvenciones, ya les he explicado cuál es el plan y todas las dudas, bueno, creo que se han planteado, se han respondido en el primer turno. Veo que hay interés en un tema también que afecta en parte a una convocatoria de subvenciones, en este caso es el plan de playas seguras que, señorías, encantado de darles respuesta aquí.

Mire, nosotros nos anticipamos. Y yo creo que la gestión de cualquier crisis tiene varias palabras clave: gestión, comunicación, anticipación, son tres palabras clave, ¿no? Y, en este caso, lo estamos aplicando a rajatabla: estamos gestionando con sentido común, estamos siendo transparentes en la comunicación y contando absolutamente todo, no ocultamos ningún informe, como en otras instancias, y nos estamos anticipando desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico y también social, y turístico. La Junta de Andalucía, en contacto permanente, señor Gómez, con los sesenta y un ayuntamientos del litoral de Andalucía que engloban aproximadamente esos mil kilómetros de litoral que tenemos, hemos estado permanentemente en contacto y consensuado cómo abrir las playas y qué necesidades hay en las playas. No solo lo he hecho yo personalmente; lo ha hecho el presidente también con las capitales de provincia, algunas litorales y otras no, lo han hecho varias veces los delegados del gobierno en cada una de las provincias. Es decir, para el plan de playas seguras que pone en marcha la Junta de Andalucía y que entra en vigor el próximo 15 de junio, ha habido diálogo y, evidentemente, acuerdos con la mayoría, con los ayuntamientos del litoral, en ese sentido los ayuntamientos. Evidentemente, la unanimidad en política es complicada, pero en los grandes temas importantes de cómo abrir las playas y estén en condiciones nos hemos puesto de acuerdo con los ayuntamientos.

Mire, la competencia de las playas es una competencia municipal, ni la pretendemos hurtar nosotros ni el Gobierno de España. Lo que pretende Andalucía es ayudar, ayudar porque nos lo han pedido los propios ayuntamientos del litoral de Andalucía. Y por eso, hemos puesto en marcha el plan playas seguras. Nosotros pedimos al Gobierno de España que las playas en Andalucía se pudieran abrir en fase 2 y no en fase 3, y que se permitiera el baño, el pasado 25 de mayo, en vez del 8 de junio. Se accedió a esa petición para toda España, y ahora corresponde a cada ayuntamiento activar el plan de apertura, el plan de baño y cuando, de alguna manera, se abre las playas en cada municipio. Eso como toda la vida lo ha hecho el ayuntamiento. Las circunstancias excepcionales y por petición de los ayuntamientos nos obligan a meter el hombro, y ¿qué ha hecho Andalucía? Un plan especial de playas seguras, dotado con 34,5 millones de euros, de los cuales 10,5, aparte de hablar de promoción turística, dotamos a las playas de equipamientos, de salvamento y seguridad, con un doble objetivo, efectivamente, playas seguras, y en otro orden de cosas trasladarles el mensaje de que las playas en Andalucía son garantía y son seguras para que puedan venir tanto los turistas como nuestros vecinos. Para ello, vamos a adquirir distinto material, consensuado también con los ayuntamientos, entre vehículos de rescate, embarcaciones, torretas, EPI, señaléticas, en definitiva, para esas playas seguras que queremos poner en marcha cuanto antes. Y, como usted sabe, a petición de los ayuntamientos, unánimemente nos habían dicho: «nosotros no tenemos capacidad de recursos humanos para aplicar la norma o la sugerencia que el Estado imponga sobre las playas este verano».

Para ello, la Junta de Andalucía plantea un doble objetivo. Estamos convencidos de que la temporada turística, fíjese, estoy de acuerdo con el vicepresidente, que ha dicho que va a ir mejor de lo que esperamos. No va a ser la del año pasado, evidentemente, por la ausencia de turistas extranjeros, y por la caída también del empleo, pero efectivamente, va a ir un poco mejor de lo que esperamos. Y eso sería una gran noticia. Pero muchas personas que tenían prevista su incorporación de forma temporal en temporada alta al sector turístico, a la hostelería, van a ver que no va a ser posible porque, evidentemente, las circunstancias de limitación hacen que no se va a contratar a todo el personal. La Junta de Andalucía con ese doble objetivo pretende crear un plan de empleo para que esas personas, fundamentalmente esas personas que están en las listas de desempleo y que tenían aspiraciones de incorporarse al mercado laboral en esta temporada alta, y no lo pueden hacer, tengan esta opción laboral. Y en segundo lugar, cumplimos el doble objetivo de información y playas seguras, al tiempo que lo que nos han pedido los ayuntamientos. Para ello ponemos en marcha el plan de playas seguras.

Y miren, los aproximadamente 3.000 agentes o 3.000 auxiliares de playas seguras no es una cifra por casualidad, nosotros le digo que hemos distinguido tres tipos de playas. En la playa urbana habrá una persona cada 200 metros; en la playa semiurbana, una persona cada 500 metros, y en la playa natural, cada mil metros. Ese personal, que empezará a trabajar el 15 de junio, dependerá de la Delegación del Gobierno de cada provincia. Y en principio, de la bolsa de empleo de la Junta de Andalucía será..., ya estamos llamando para que se incorporen ahí. Y si no se pudiera cubrir con la bolsa de empleo, se abrirá un plazo en cada provincia para que se puedan apuntar personas interesadas.

Yo creo que este plan es irreprochable, creo que estamos ayudando a los ayuntamientos. Estamos haciendo un plan de empleo. Yo a ustedes nada más que les oigo planes de empleos, planes de empleos. Muy bien, plan de empleo. También les parece mal este plan de empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

En cualquier caso, creo que el Gobierno está actuando con responsabilidad. Este no era el motivo de la comparecencia. También, va dentro de una subvención, evidentemente, pero quería yo aclararles que esta iniciativa, aparte de consensuada, es necesaria.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Acabamos así con la primera solicitud de comparecencia.

11-20/APC-000770 y 11-20/APC-000960. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la contratación de 8 millones de euros para patrocinar o publicitar información de gestión de la Junta de Andalucía relacionada con la COVID-19

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda, que es una solicitud de comparecencia a propuesta de los grupos parlamentarios de Adelante Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista.

Es a fin de informar sobre contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicitar información de gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus.

Les recuerdo que hay tiempos diferentes, según los grupos no proponentes, tendrán 6 minutos, y los grupos proponentes tendrán 8 minutos para su intervención.

En primer lugar, abre el consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señorías.

Esta semana, el lunes pasado, cuando todos los días repaso la prensa diaria y vi la campaña institucional del Gobierno en los principales medios de comunicación, ¿esto lo habrán visto ustedes? En todos los medios de comunicación, todos, de todo tipo, la campaña del Gobierno.

Pues bueno, cuando yo vi esta campaña el lunes pensé que automáticamente seguro que el Partido Socialista y Adelante Andalucía retiran el debate del jueves sobre publicidad institucional, pero no, parece que no. Se ve que lo han estimado oportuno mantener. Supongo entonces que lo harán cambiando el discurso que han mantenido hasta la fecha, y pasarán a alabar, evidentemente, estoy convencido, las campañas que hemos hecho también desde el Gobierno de Andalucía. No creo, por una cuestión de coherencia, que critiquen lo que hacemos en Andalucía y justifiquen lo que hace el Gobierno central. Es más, honestamente creo, y podemos discutirlo que las campañas del Gobierno andaluz son más acertadas, aunque eso siempre es opinable. Pero bueno, ya que insisten en que hablemos de esto y debatamos sobre esto, lo primero que tengo que decir es que me satisface enormemente que una pandemia de esta magnitud, la primera solicitud que me hacen los partidos, fíjense, han tenido la oportunidad de pedirme lo que me han pedido antes, ¿no? Pero no, me piden que hablemos de contenidos patrocinados que el Gobierno andaluz ha insertado en los medios de comunicación sobre la COVID-19. Bueno, cada uno aquí tiene sus prioridades, su prioridad es esa, pues Bien. Pues yo perfectamente se la atiendo. Creo que esto refuerza el mensaje de que este Gobierno ha hecho bien las cosas, si tanto usted, del Partido Socialista como Adelante Andalucía así lo reconocen, porque el principal reproche que hacen es por una campaña de publicidad. Por tanto, gracias a los dos grupos por admitir que hemos hecho las cosas bien.

Creo que refuerza el mensaje de que este Gobierno se ha anticipado a los acontecimientos. Y que también, con sus errores, evidentemente, hemos sabido dar una respuesta rápida a una crisis de salud sin pre-

cedentes en el mundo en nuestra época. Hemos actuado con unidad, con decisión, con anticipación. Y todo eso ha permitido crear el contexto adecuado para que hayamos tenido una menor incidencia del virus en esta región. El virus no ha entrado más debilitado en Andalucía. Eso lo hemos escuchado, eso lo habrá escuchado usted. El virus en Andalucía era más débil que en otras comunidades autónomas. Eso lo hemos escuchado de la expresidenta de la Junta de Andalucía. Yo no sé en qué argumentos médicos se basa para dar esa afirmación o si tenía alguna experiencia, como viróloga, que no conocemos hasta ahora, pero eso no creo que se sostenga como lo ha manifestado. El virus no tiene una versión dura en un territorio y una versión *light* en otros territorios. Eso es un insulto a la inteligencia y una falta de respeto, evidentemente, a nuestros profesionales sanitarios. Nuestros profesionales sanitarios son los grandes responsables de que aquí hayamos tenido una menor incidencia del virus, y gracias a ellos, a su capacidad y a su profesionalidad.

Bien, con respecto al motivo que centra esta comparecencia, ¿qué hace la Junta de Andalucía? Cumplir la ley, lo hace siempre, cumplimos la ley. Les recomiendo que lean el Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Les voy a leer el artículo 19, que dice: «los medios de comunicación social de titularidad pública y privada quedan obligados a la inserción de mensajes, anuncios y comunicaciones que las autoridades competentes delegadas, así como las administraciones autonómicas y locales consideren necesarios emitir». Por tanto, eso hemos hecho en este caso concreto, aprovechando el trabajo que ya teníamos avanzado. Como habrán podido comprobar en el Portal de Transparencia, en su momento licitamos un contrato para la planificación estratégica y compra en espacios publicitarios en los medios de prensa tanto impresa como digital, radio y televisión, así como la ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación y de las campañas informativas y divulgativas de la Junta de Andalucía. Ese contrato, dividido en varios lotes, fue adjudicado a una empresa que lleva ya meses trabajando y cuya duración es de un año. Y en ese contexto se ha decidido la promoción, claro que sí, de contenidos informativos sobre este asunto. Se había hecho con otros contenidos antes y se seguirá haciendo con nuevos contenidos. De verdad, esto no es novedoso, la promoción de contenidos informativos es una fórmula habitual tanto para las empresas públicas como para las empresas privadas. Y eso incluye patrocinio de foros, emisión de programas de radio, televisión, promoción de secciones, elaboración de suplementos especiales o publicación de reportajes promovidos por medios de comunicación que contribuyan a la difusión de actividades o mensajes dirigidos a la ciudadanía. Por tanto, es un método complementario a la publicidad tradicional y a las campañas en redes sociales.

En el caso del coronavirus —estarán de acuerdo conmigo— era muy importante trasladar un mensaje de confianza a los ciudadanos andaluces. En momentos de incertidumbre creo que los gobiernos deben ofrecer certezas y ofrecer todos los medios a su alcance para no generar inquietud entre los ciudadanos. Es decir, que cuando estamos en estado de alarma las decisiones que tome un gobierno no generen más alarma, y saben perfectamente a qué refiero.

Por eso, era importante dar a conocer los planes 9.000 y 15.000, para que los andaluces conocieran que Andalucía se anticipaba, estaba preparada, y que todos aquellos con síntomas podían acudir a su centro de salud de referencia o a su hospital para ser atendidos; por eso era importante conocer, y que la gente lo supiera, que Andalucía estaba fabricando sus propios respiradores; por eso era importante informar de que en Andalucía se habían contratado más de seis mil profesionales sanitarios para estas semanas; por eso era

importante dar a conocer que se había habilitado un nuevo hospital en Málaga; por eso era importante que los andaluces supieran que se había instalado un sistema para la entrega de medicación a domicilio; por eso era importante trasladar que habíamos realizado la medicalización de las residencias para la tercera edad. Es decir, que habíamos estado preparados y que, de alguna manera, estamos en condiciones de atender a los andaluces ante esta pandemia, y que el Gobierno andaluz, desde la modestia y con algunos errores, había reaccionado a tiempo.

Y eso, créanme, en la sociedad actual se hace —no hay otra forma— a través de los medios de comunicación públicos y privados, incluidas redes sociales. Y a todos ellos les agradezco también su esfuerzo, porque cumplen una labor fundamental en democracia y han cumplido una función fundamental en momentos difíciles para informar sobre el coronavirus.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Bueno, vamos a... En primer lugar, los grupos no proponentes.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que no he entendido demasiado bien el propósito de esta comparecencia, pero, bueno, como no tenía mucho que decir al respecto pues empezamos a hacer una breve lectura de lo que es la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional, que en su artículo 4 dice: «No se podrá promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta ley». En el artículo 4.3 dice: «No se podrán difundir campañas institucionales de publicidad que no se identifiquen claramente como tales y que no incluyan la mención expresa de la administración o entidad promotora o contratante».

Pero, como decía, no entendía demasiado bien esta comparecencia. Es sorprendente que el Partido Socialista traiga a esta comisión este asunto, porque si hacemos un poco de memoria e investigando otro poco, me encuentro con la siguiente información: la Junta socialista de Andalucía, en connivencia con Izquierda Unida —ahora Adelante Andalucía—, gastó más de mil millones de euros en comunicación solo entre el periodo comprendido entre 2010 y 2015, de los que aproximadamente seiscientos millones se desembolsaron bajo el mandato de la actual secretaria del PSOE, la señora Susana Díaz. Obviamente, se buscaba ese férreo apoyo mediático y, de esta manera, su promoción y perpetuación, además de tapar y silenciar algunas de las vergüenzas.

Y es por ello que la Junta de Andalucía fue denunciada en su momento por la Cámara de Cuentas de Andalucía, ya que no se permitía cuantificar el gasto total de publicidad y promoción en un ejercicio. Porque

estudiando con detenimiento los presupuestos sale que al menos ochenta y cinco millones de euros entre 2006 y 2012 en gasto de publicidad institucional están en una cuenta distinta a la 5.12, que es la que se reserva la Presidencia para tal efecto, ¿verdad? Esto supone unos ciento cuarenta millones al año.

Pero si se analizaban los contratos colgados en el *BOJA* sumaban unas cifras más altas, eran 149 millones de euros entre 2009 y 2012. El resultado es que nadie sabe lo que se gastó la Junta de Andalucía en ese periodo en publicidad institucional.

La propia Cámara de Cuentas de Andalucía censura que no sabe el destino de esas voluminosas partidas que maneja el Plan Anual de Comunicación. No se incluyen datos relativos a la naturaleza presupuestaria del gasto ni del importe de las anualidades previstas, no se publican planes y, paradójicamente, este centro tiene como misión la planificación de las campañas y acciones de comunicación institucional cuya contratación supere los 30.000 euros —de todas las consejerías, me refiero—. Pues se comprueba que en los *BOJA* de los años en los que los socialistas estaban al frente de la Junta de Andalucía hay una tremenda opacidad, faltan datos y los que hay pues muchas veces ocultan cifras, todas las que no se hacían públicas de esos contratos inferiores a los 30.000 euros. Aun así, se pueden comprobar con relativa facilidad los más de mil millones invertidos por la Junta socialista entre 2010 y 2015.

Observamos, como le decía anteriormente, que en el *BOJA* faltan datos que garanticen esa transparencia de esas partidas, llegando a la conclusión de que muchos medios han podido beneficiarse de campañas de publicidad institucional sin que conste su nombre por no ser adjudicatarios directos.

Pero, pese a ello, el valor de este resumen es doble, son incuestionables y muestra a qué grupos mediáticos llegaron, esa información la tenemos. La tónica de los repartos es muy significativa respecto a los medios nacionales, pero de igual modo se aprecia cómo se proyecta una notable sombra de mecenazgo, antesala de un control sobre esos medios regionales.

Fíjese, señoría —y pongo como muestra un botón—, que el 18 de enero de 2014 la señora Susana Díaz se puso las pilas y la Consejería de Presidencia publica la contratación de dos millones de euros a través de dos grandes agencias: Media Planning y Arena Media Communications. No hay más datos sobre su reparto. Tampoco hay datos sobre el reparto de 147 millones del programa de comunicación social cuyo fin era la divulgación de la acción institucional de la Administración de la Junta. Solo consta que se hicieron transferencias por 113 millones. Ya, señorías del PSOE, a partir de 2015 se pierde el rastro de dónde fueron a parar muchas de esas inversiones.

Termino ya, señor presidente.

La propia Junta de Andalucía no puede ofrecer cifras porque ustedes mismos denunciaron que a la llegada de ustedes al Gobierno, del Partido Popular y de Ciudadanos, encontraron archivos con esta información destruidos para que resultara imposible rastrear los pagos, ocultos en casos con trazas de ingeniería financiera para eludir la transparencia obligada a las administraciones públicas. Cabe resaltar, señorías, que de entre todos los benefactores destaca el Grupo Prisa respecto a otros medios de comunicación con casi diez millones de euros en el periodo comprendido entre 2009 y 2014. Yo creo que a nadie le sorprende, pero bueno.

Como conclusión —y termino—, señoría, estas ayudas continuas de la Junta a la prensa explican el ocultamiento de los numerosos escándalos de esos medios agradecidos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el siguiente Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Pues claro que no, consejero, el virus no entiende ni de territorios ni de grupos políticos ni de clases sociales, el virus ataca a todos por igual, a todos por igual.

Y yo preguntaría una cosa. ¿Es que les parece a ustedes mal que se les diera a conocer a los andaluces que el Gobierno de la Junta de Andalucía estaba trabajando y anticipándose para dar respuestas a la ciudadanía? Yo me pregunto si es que les parecía a ustedes mal. Y si también les parece mal que también se les contara a los andaluces que se estaban fabricando nuestros propios respiradores, con la importancia que eso tenía y, desde luego, bueno, el desconcierto que había en ese momento.

Señorías, a mí de verdad que me siguen ustedes sorprendiendo, y lo digo, lo digo con pena, me siguen sorprendiendo. Creo, sinceramente, que estos últimos acontecimientos y esta horrible pandemia no les ha enseñado absolutamente nada. Yo les haría una pregunta: ¿dónde se queda ese principio de leal y fiel oposición? ¿Podrían ustedes decírmelo en algún momento, dónde se queda? A mí no me corresponde, desde luego, contestar a esa pregunta, pero sí que me gustaría que ustedes hicieran esa reflexión.

Registrar una comparecencia a petición de la oposición para que se dé cumplida información sobre la contratación con los medios de comunicación sobre la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía en esta pandemia podría parecer un chiste si esto no fuera, desde luego, un asunto tan grave. Podría parecer un chiste.

Y, desde luego, no sé si a ustedes les parece atrevido, pero a mí sí, a mí me parece atrevido cuando asisto, absolutamente perpleja, a las intervenciones del Gobierno de España en los medios de comunicación, al más puro estilo *Aló, presidente*; con ese intervencionismo bochornoso que tenemos, que no deja a nadie indiferente, como decía.

Este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, lo que hace es informar de manera transparente y veraz; transparente y veraz a los andaluces. Y —como decía— entiendo que no debería de parecerles mal que habláramos y que diéramos a conocer los planes..., el plan 9.000 o el plan 15.000, para que los andaluces supieran que nos íbamos anticipando, nos íbamos anticipando a esta pandemia y que, desde luego, estaban en buenas manos.

Como es nuestra obligación, no hemos hecho nada extraordinario; cualquier Gobierno centrado hace eso, hace que los ciudadanos estén tranquilos, que los ciudadanos estén informados, porque vamos a ser objetivos en nuestras propuestas. Los andaluces tienen derecho a la información.

Y también hay que contar cómo se hace y de qué manera se hace, de forma transparente y, desde luego, sin ocultar datos, sin maquillarlos, como digo, con transparencia, con transparencia.

Es importante trasladar, como decía al principio, un mensaje de confianza a los andaluces, porque, desde luego, ellos han dado un ejemplo de solidaridad, ellos han dado un ejemplo de cómo se hacen las cosas y se hacen las cosas bien. Y a nosotros, lo que nos correspondía como Gobierno era eso: trasladar, trasladar tranquilidad.

Entonces, que se utilicen los medios de comunicación precisamente, si estamos hablando de servicios sociales, de atención a personas con discapacidad, atención a víctimas de violencia de género, si estamos hablando de nuestros sanitarios, ¿qué hay de malo en todo esto para que se traiga esta comparecencia como si esto fuera...? No sé; no entiendo, desde luego, no he entendido esta comparecencia.

Me hubiera gustado, de verdad, que dejaran atrás ese infantilismo político, que dejaran atrás —para variar— ese lodo en el que quieren entrar. Y si hablamos de hacer propaganda —ya lo he dicho al principio— se ha hecho propaganda y creo que ahora no es el momento. No es el momento de hablar, ya habrá tiempo de hablar de las cosas que nos han parecido mal, pero no creo que esta comparecencia tenga ninguna lógica.

Lo único que se ha hecho —insisto, una y mil veces—, ha sido informar a los andaluces, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ya ha explicado usted, señor consejero, no ya la conveniencia, sino la necesidad, en plena pandemia, de trasladar a los andaluces certidumbre, seguridades, tranquilidad, porque estaba habiendo anticipación, y todo eso hay que contarlo. Y, además, hay un decreto del estado de alarma que incluye —como usted ha comentado aquí—, en el artículo 19, la conveniencia, incluso diría yo, de hacerlo a través de los medios informativos y publicitarios que están a disposición.

A mí, hombre, un poco de desahogo me parece que hay en la petición de esta comparecencia por parte de PSOE. Es que... mire, el PSOE andaluz hablando de publicidad, de utilización de la publicidad; o sea, si hubiera un campeonato del mundo de utilización partidista de la publicidad, lo habría ganado el Partido Socialista durante treinta y siete años, sin rival.

Han bordeado la legalidad en innumerables ocasiones, han bordeado..., no es que lo hayan bordeado, se han saltado cuestiones éticas en temas publicitarios en innumerables ocasiones. Y traen aquí una petición de comparecencia por unos anuncios, en plena pandemia del COVID, cuando tienen hasta un respaldo reglamentario, en ese decreto del estado de alarma.

Yo no..., en fin... No quiero hacer mucha sangre con esto, pero algunos ejemplos sí me parecen necesarios exponer. Esto ha sido el juguete favorito del Partido Socialista durante todos los años que ha gobernado. Eso sí, el juguete favorito pagado con el dinero de los andaluces, y además, no el juguete favorito del anterior Gobierno; no, no, el juguete favorito de todos los Gobiernos que ha habido a lo largo de estas décadas.

Por traerme algunos ejemplos, ¿no? Mire, esto es de la época del señor Griñán. Esto es unas inserciones publicitarias —aquí no hay estado de alarma, aquí no hay nada que lo justifique— en un medio de comunicación, un procedimiento negociado sin publicidad, y le meten a un medio de comunicación 160.000 euros por dos inserciones publicitarias, así porque sí.

Bien. Eso no sé si es exactamente..., se parece a lo que ellos vienen a denunciar hoy aquí; yo creo que no, que lo que vienen a denunciar ellos estaba bastante más justificado.

En fin, ya en épocas de Susana Díaz. Pues mire, esto es de traca, esto es de traca. Esto son documentos... los he cogido de Internet, no he tenido que escarbar mucho; entrando en internet aparecen estos documentos de la Junta de Andalucía: hablan de un especial, de un medio de comunicación, que es *El País*, e incluyen... la Junta decide incluir unas inserciones por valor de 13.500 euros, en unos especiales sobre responsabilidad social corporativa.

Pero fíjese usted qué curioso, es que aquí hablan de que el enfoque de estas informaciones tiene que ser más de comunicación e imagen institucional que publicitario. Y el medio de comunicación y la Junta de Andalucía se ponían de acuerdo en estas inserciones publicitarias para redactar conjuntamente, el periodista con un responsable de la Junta, la información que iba a ir dentro del medio de comunicación.

Ustedes hablan —por lo que he visto en las ruedas de prensa, sobre este tema— de manipulación, de intento de manipulación. ¿Es exactamente lo que ustedes están denunciando? Es que esto no es lo que ha pasado aquí. Pero yo creo que esto sí merecería explicaciones.

Y, bueno, podríamos seguir toda la mañana, pero esto es que no me resisto a sacarlo.

Miren ustedes, esto es el *BOJA* del 15 de enero de 2019. Le recuerdo que el actual presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, es investido presidente de Andalucía, de la Junta de Andalucía, en un pleno que se celebra el 15 de enero y el 16 de enero de 2019. Este es el *BOJA* del 15 de enero de 2019; es decir, unas horas antes de que Andalucía tenga un nuevo presidente. Y ese *BOJA* publica nada menos que las adjudicaciones de contratos de publicidad institucional por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, durante el último cuatrimestre del 2018. El importe, casi diecisiete millones de euros y compromisos, en esas decisiones, compromisos que tendrían una validez en algunos casos, hasta el año 2021.

Es decir, el día que se van de la Junta de Andalucía, dejan comprometida publicidad hasta el 2021. Y vienen aquí a pedir una comparecencia por unos anuncios del COVID, en plena pandemia, con respaldo normativo en el decreto del estado de alarma.

Mire, yo es que creo que no merece la pena seguir. Podría seguir toda la mañana hablando de ejemplos de este tipo, o de cómo, faltando unas semanas para la convocatoria de las elecciones, en pleno mes de agosto, cuando no había habido una campaña de publicidad en la vida en la Junta de Andalucía, aquí, en 2018, unos días antes de que Susana Díaz disolviera el Parlamento y convocara elecciones, había en marcha cinco campañas de publicidad, regando a todos los medios de comunicación de Andalucía; regándolos y faltándoles al respeto, porque al regarlos económicamente, seguramente pensaban que estaban comprando el tratamiento informativo que luego iban a hacer favorable a su partido. Eso es lo que ellos pensaban.

En definitiva, esto es la realidad de lo que aquí ha pasado durante treinta y siete años, y esto hace insostenible y vergonzosa esta petición de comparecencia. Pero allá ustedes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, pasamos ya al turno de los grupos proponentes; en primer lugar, el grupo de Adelante Andalucía, señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si el problema aquí no es que usted destine dinero público a la publicidad institucional, el problema es el uso partidista que está haciendo de dinero público y los intereses partidistas que persiguen con estas campañas, con estos publrreportajes que usted ha contratado.

Ha hablado usted varias veces ya —lo he escuchado en ruedas de prensa; hoy aquí lo ha dicho hasta en cuatro ocasiones en su intervención— que este Gobierno se anticipó.

A mí me gustaría que algún día nos explicara usted en qué se anticipó el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque nuestros hijos y nuestras hijas estuvieron en el colegio hasta el viernes 13 de marzo. Porque ese día, el viernes 13 de marzo, se celebraron en Andalucía centenares de conciertos, centenares de carreras populares, con miles de corredores en la calle; porque el jueves 12 de marzo, en esta casa, tuvimos comisiones con total normalidad.

Un día, me explica usted, en qué se anticipó el Gobierno de la Junta de Andalucía porque el sábado 13 de marzo..., el sábado 14 de marzo, perdón, se declaró el estado de alarma, y hasta el viernes 13 Andalucía funcionaba con total normalidad y como si nada hubiera pasado. Un día usted nos lo explica.

No entiendo realmente las intervenciones de los representantes de los grupos que sostienen al Gobierno, porque su argumentación ha venido a decir que otros antes también lo hacían mal. Bueno, pues mire usted, es que eso no es una justificación, ahora mismo nosotros tenemos una tarea de fiscalización y control al Gobierno actual. Y eso es lo que tenemos que ejercer, le parezca bien o le parezca mal al señor consejero, que parece que le parece mal, pero es que es un derecho que nos ampara el Reglamento de la Cámara, como usted conoce. Y si no lo conoce, pues se lo recordamos.

Igualmente, tampoco parece que está muy al día de las solicitudes de comparecencias que se registraron para esta comisión. Lo que pasa es que estamos en una situación excepcional, y sabe usted que hay una comparecencia a solicitud del Consejo de Gobierno y una comparecencia a solicitud del grupo mayoritario de la Cámara.

Pero, mire usted, centrémonos en el tema que nos ocupa. Estamos en un contexto, usted lo compartirá, y yo creo que el análisis que ha hecho es correcto, señor consejero, de emergencia sanitaria que va a provocar una crisis, está provocando ya, una crisis social y económica sin parangón en nuestra tierra. Desgraciadamente, tenemos más de 12.600 positivos en Andalucía, más de 1.400 fallecidos. Hemos tenido una ciudadanía confinada en sus casas. Se han generado, y usted lo tiene que reconocer, muchas dudas, muchas incertidumbres. Han llegado muchísimos bulos, muchas *fake news*, noticias falsas por redes sociales y también por medios de comunicación. Y ustedes, en lugar de combatir esa desinformación que había, se han dedicado a meter dine-

ro público para campañas de autobombo, para publrreportajes o, lo que es peor, metiendo noticias, y yo creo que eso es retorciendo lo que permitía el decreto del estado de alarma hasta unos niveles extremos, retorciendo para fomentar una campaña de desestabilización hacia el Gobierno central.

Hemos tenido en Andalucía una rumorología incesante de contagios en residencias, de la falta de EPI de los profesionales sanitarios, de la falta de equipamientos de protección para trabajadores que venían desarrollando su actividad en servicios esenciales. No han dado ustedes los datos de contagiados por municipios. Y frente a esto, ustedes, que podían haber utilizado ese dinero para esa publicidad institucional en dar esta información a la ciudadanía, pues en lugar de salir e informar de la situación, se han puesto a gastar dinero, como le digo, en campañas de propaganda, donde han soltado, señor consejero, le guste más o le guste menos, donde han soltado medias verdades. Y no han tenido reparo, no han tenido reparo en meter publicidad institucional de forma directa en algunos medios de comunicación, en algunos medios digitales como *OK Diario*, que por todos es conocido por su labor de intoxicación informativa, de difusión de bulos, y es una de las agencias de comunicación que esté detrás de la campaña de la ultraderecha para desestabilizar al legítimo Gobierno, que no le gustará a usted, pero es el legítimo gobierno, igual que en el que usted está de Andalucía, legítimo Gobierno de España.

La Junta de Andalucía, señor consejero, ha actuado en este caso como un agitador. Y eso no es concebible, no es tolerable, no es oportuno. Ha estado azotando a la opinión pública con publrreportajes, insisto, pagados con dinero público en una campaña global en España para desestabilizar al Gobierno. Yo no he visto, se nos pedía lealtad institucional, pues es que yo no he visto un ejemplo de deslealtad institucional más grande que este.

Y esta campaña de desestabilización puede ser hasta legítima, si yo no se lo discuto, señor consejero, pero páguenla ustedes desde el Partido Popular, no la paguen con el dinero de todos los andaluces y andaluzas, contraten ustedes publrreportajes con esa información desde su partido político, y ya está, pero no lo hagan con el dinero público, porque habrá andaluces que a lo mejor se puedan plantear que con 8 millones de euros cuántos contratos sanitarios se pueden mantener, cuánta rentas mínimas de inserción social se pueden pagar, cuántas pensiones no contributivas, cuántos sueldos de monitoras de comedores escolares, o de intérpretes de lengua de signos, o de aulas matinales, que ustedes les han pegado una patada, se podrían haber mantenido con ese dinero.

Y le pedimos, señor consejero, por activa y por pasiva, que rectificara. Se lo hicimos llegar a través de las reuniones de Junta de Portavoces que dirigía, que presidía el señor vicepresidente Juan Marín, que se destinara ese dinero a otras partidas mucho más urgentes en este momento. Pero ustedes han seguido, han seguido metiendo publicidad institucional, confundiendo, informando. Lo último, lo tengo por aquí, lo último una campaña diciendo que en la fase 2 así será la vuelta a la desescalada en la fase 2 en las playas andaluzas y meten una publicidad en un medio valenciano. Cuando en la fase 2 es que no se puede ni viajar entre provincias. En fin, ustedes siguen gastándose el dinero de todos los andaluces en pagar publrreportajes que alaben su gestión, que intenten desestabilizar al Gobierno, que nosotros, le guste o no le guste, seguiremos denunciándolo y proponiéndole destinos más sociales, justos, y necesarios en estos momentos de crisis económica, social y sanitaria para el dinero de todas las andaluzas y andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, hemos tenido una primera comparecencia, yo también podría haber aquí utilizado bastante argumentos, sin embargo he querido ser extremadamente respetuoso. Entiendo que el Consejo de Gobierno quiere traer aquí una iniciativa, bueno, pues se somete al resto de grupos parlamentarios.

Pero esta línea de falta de respeto que tiene usted a los partidos de la oposición, principalmente al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que le da igual de qué hablemos, cómo lo hablemos, o qué propongamos, que usted dice directamente lo que le da la gana, contesta cuando quiere. Si le parece bien, bien, y si le parece mal, mal. Desde luego, si usted lo que va a seguir manteniendo es esta línea de falta de respeto hacia nuestro grupo parlamentario, ya le digo desde hoy que vamos a hacer lo mismo con usted, exactamente lo mismo, porque es que esto ya pasa de castaño oscuro. Si estamos hablando de una cosa estamos hablando, señor consejero, de una cosa, no estamos hablando de otra cosa completamente distinta, que es lo que hace usted habitualmente. Le preguntamos una cosa, contesta otra; si estamos hablando de una comparecencia de un tema en concreto, sale a otra cuestión absolutamente distinta; y saca, de todas maneras también, argumentos que encima faltan directamente a la verdad.

En la entrevista que habla usted de la secretaria general del PSOE de Andalucía, lo que dice es que el coronavirus ha atacado más débilmente a Andalucía, no que el coronavirus es más débil en Andalucía. Mire, es que si no sabe leer vaya a la escuela, y tenga comprensión lectora, porque las cosas son mucho más básicas y mucho más simples.

[Intervenciones no registradas.]

Yo he estado, yo he estado directamente escuchando a todos los portavoces y no he hecho ni un solo comentario, espero que me dejen y me permitan hablar.

Bien, el argumento tan simple que han utilizado ustedes aquí en esta comisión es que como los socialistas lo hacían mal, pues lo vamos a seguir haciendo mal, básicamente es el argumento. Eso sí que es simplismo, señora portavoz de Ciudadanos, eso es lo que han comentado. Como antes se hacía mal pues ahora lo hacemos mal. Oye, como antes se beneficiaba el grupo Prisa, pues ahora a los medios afines a la derecha encabezados por *OK Diario*, un periódico veraz donde los haya, como sabe el resto de los ciudadanos.

Que incluso se llega a cuestionar si podemos o no podemos traer la comparecencia, mire usted, el Reglamento nos permite traer las iniciativas, porque respaldamos, estamos respaldamos aquí por un millón de andaluces, ¿que les gusta?, ¿que no les gusta? Mire usted, igual que no me gusta el Gobierno que tengo enfrente y sin embargo soy respetuoso, y no estoy todo el día poniéndolo en duda.

Y digo yo, que se nos pide a nosotros responsabilidad, pero bueno, viendo la oposición que hacen ustedes a nivel nacional, de acoso y derribo, de no ser capaz ni tan siquiera de reconocer la legitimidad de un

Gobierno emanado de las urnas. Si son ustedes en ese sentido como oposición un escándalo, un escándalo desde el punto de vista político.

Muy bien, dicho esto. Ya, ya, yo sé que no les gusta las cosas que le digo, tampoco me gustan a mí muchas de las que dicen ustedes. Pues ya está, pues esto forma parte del juego de la democracia.

Miren, cuando hemos pedido esta comparecencia fundamentalmente lo hemos pedido, no porque lo que ustedes están pensando, no hace falta que yo les recuerde qué dice la ley con claridad, la ley de publicidad y comunicación institucional, lo que dice es que fundamentalmente claro que se puede hacer publicidad institucional, por supuesto, siempre y cuando eso sea del interés general de los ciudadanos. Si yo no soy contrario a que haya publicidad institucional, pero siempre que sea una información veraz para el ciudadano o que le ayude directamente en su día a día.

Pero es que eso no ha sido el objeto de esta campaña publicitaria, ha sido alabar directamente lo que es su gestión. Y más grave todavía, no solamente alabar su gestión, sino confrontar con el Gobierno de la nación. Porque si no dígame a mí qué interés general del conjunto de los andaluces es. Y eso es lo que han hecho ustedes en la campaña institucional. Y, además, ¿qué interés general hay en el autobombo? ¿Cuál? ¿De qué conjunto de los ciudadanos? Mire usted, ese es el interés suyo. Y, por tanto, bueno, si quieren hacer una campaña de ese tipo pues no la paguen con el resto del dinero de los andaluces.

Y criticamos exactamente lo que criticaban ustedes cuando estaban en la oposición y con el mismo respeto debe escucharnos a nosotros como lo hicimos con ustedes.

Es decir, podría también explicar, ya puestos a dar explicaciones, por qué se han seleccionado unos medios y otros no. Evidentemente es razonable que le preguntemos eso. O, simplemente, ¿por qué si las noticias eran tan veraces y tan..., por qué se ocultaban en los medios de comunicación con la palabra «publirreportaje» en pequeñito? Si la información, además, era tan buena, usted tiene directamente sus ruedas de prensa para ir comunicándose.

Pero, bueno, nos puede escuchar algún ciudadano y decir, bueno, de qué está hablando el portavoz. Igual que antes habéis sacado algunos papelitos algún portavoz, bueno, pues le voy a decir lo que decían sus publirreportajes, con frases como: «La Junta de Andalucía ha sabido actuar de forma responsable e inmediata ante la ausencia de unas directrices estatales para afrontar la situación». Confrontación al Gobierno.

«En su afán de superación...», me recuerda al lenguaje de otras épocas. «En su afán de superación y preocupación por el bienestar de la sociedad en su conjunto, la Junta de Andalucía además propone al Gobierno central 45 medidas de aplicación inmediata». ¿Esto qué es, interés general? Están hablando ustedes del Gobierno central, para el bien de los españoles, 45 medidas.

«Andalucía triplica el número de camas hospitalarias. Andalucía toma la delantera en lo que a las administraciones se refiere. Nuestra comunidad se adelanta a las demás, así como a las propias medidas del Gobierno central».

O sea, que en la competición están ustedes los primeros. ¿Eso no es publicidad, eso es información de interés general, que es lo que dice la ley? Señor Bendodo, que es lo que usted tendría que garantizar aquí, lo que dice la ley y cumplirlo.

«El ejecutivo autonómico protegió a los mayores». Sin comentarios.

«La Junta ampara a las personas que son víctimas de violencia de género». Sin comentarios.

Bien, todas son frases de autobombo, ni una sola crítica. Bueno, qué digo crítica, ni una sola autocrítica, la confrontación por la confrontación.

Y, le insisto, que la pueden hacer, en sus ruedas de prensa, si usted está habituado, un día sí y otro no, que está criticando si no al Gobierno, a los socialistas que estuvimos antes. Bueno, en fin, prácticamente a todos, y utilizando mentiras, falsedades, medias verdades. Esa es su estrategia, eso es lo que usted hace en el día a día, ¿eh? Eso es lo que hace y a lo que se dedica.

Y sigan con esa manipulación, se lo dije el otro día en el Pleno, así les va la audiencia de Canal Sur, por los suelos, por los suelos. Así está, porque la gente ya es absolutamente consciente de esa situación.

Es ridículo ver, que yo creía que era un periodista de prestigio, el señor León Gross el otro día, en el programa que entrevistaba a mi amigo Chiqui, justificando lo injustificable, que la ultraderecha preside una Comisión de Reconstrucción de Andalucía que ha votado en contra. Un partido que habla del presidente del Gobierno y le ha dicho «asesino», que está poniendo todas las trabas para garantizar la salud del conjunto de los ciudadanos, que está impidiendo el estado de alarma, en fin. ¿Y quieren ustedes que participemos? Yo se lo voy a adelantar, no vamos a participar, no vamos a participar mientras la ultraderecha presida esa comisión.

Quiero ser respetuoso con el tiempo y llevo ocho minutos y once segundos.

Se lo dije en rueda de prensa, con los ocho millones de euros que se ha gastado usted en publicidad institucional podría haber cumplido su propio requisito que le exigía mascarillas al Gobierno central. Con esos ocho millones hubiera predicado con el ejemplo, como han hecho otras comunidades como Cataluña y Valencia, y hoy en día los andaluces tendríamos cerca de catorce millones de mascarillas a nuestra disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya cierra la comparecencia el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver cómo le contesto yo a usted a todas las cosas que ha dicho.

Yo, en primer lugar, agradecer a todos los grupos que han planteado las cuestiones, el Grupo Parlamentario Vox, a Ciudadanos, evidentemente al Grupo Parlamentario Popular por haber contado una parte de la historia de lo que ha sido en Andalucía también, a Adelante Andalucía y al Grupo Socialista.

Y créame, señor Gómez, que yo le tengo el máximo respeto a todos los grupos parlamentarios y, en especial, al Grupo Socialista por el simple hecho de que han gobernado durante muchísimos años los intereses de nuestra tierra, lo habrán hecho mejor o peor, saben cuál es la opinión de todo el mundo, incluso de los andaluces, ¿no? Pero le tengo el máximo respeto. Y, por tanto, yo creo que es usted perfectamente capaz de entender que se puede respetar perfectamente a los grupos de la oposición y del Gobierno y entablar esta dialéctica política que utilizamos y que, evidentemente, es a lo que nos dedicamos.

A partir de ahí usted me dice..., muchas cosas me ha dicho, me critica que yo conteste unas cosas o hable de unas cosas en la comparecencia o en las preguntas que no tienen nada que ver.

Claro, yo en la anterior comparecencia que era de un plan estratégico de subvenciones usted me ha preguntado por las playas. Yo educadamente tenía dos opciones: o no contestarle o contestarle, y he decidido contestarle de las playas y le he contado el Plan de Playas Seguras. En esta ocasión usted, que hablamos de publicidad institucional, me habla de si Vox preside la comisión que se acaba de crear en el Parlamento. Tampoco tiene nada que ver con el tema. Entonces, yo ahora tengo la duda si por educación y respeto le contesto o me limito al tema de la comparecencia.

Exactamente igual el portavoz de Adelante Andalucía, que en vez de hablar del tema de la comparecencia, me habla de en qué nos hemos anticipado, ¿no?, en qué nos hemos anticipado.

Bueno, pues yo lo he estado pensando mientras ustedes hablaban y he decidido contestarles, fíjese, le voy a contestar a la anticipación, le voy a contestar a la comisión, porque, por lo que veo, en la comparecencia ya he contado lo que tenía que contar. Pero solo haré una referencia. Mire, que la izquierda venga a nosotros a decirnos que estamos manipulando los medios de comunicación... Pero eso no lo pueden decir ustedes sin mirarnos a los ojos, ¿eh? Hombre, hombre, ustedes pueden darnos lecciones a nosotros de muchas cosas, fíjese, ¿pero de eso, de manipulación?

Le voy a poner dos ejemplos. Mire, manipulación es que, por ejemplo, un tuit: «Desde hoy dejo Podemos para ponerme al frente de un nuevo medio, La Última Hora. En tiempos de bulos y desinformación es más necesario que nunca defender una información veraz, libre y valiente». Esto es una dirigente que estaba en Podemos, que deja Podemos y monta un medio. Seguro que ese medio va a ser independiente, ¿no? Estoy convencido. Sígale ustedes lo que va diciendo ese medio. Eso no lo hacemos nosotros.

Otro ejemplo, yo estoy encantado con una cuestión, porque a mí todas las críticas que me hagan con respeto en relación con los medios de comunicación son compartidas. Yo, cada vez que ustedes me critican a mí por algo de los medios, miro al señor Jiménez Barrios y digo: «Le están criticando a usted también». Claro, por tanto, eso es lo de la cogobernanza que se llama ahora tan moderna. Pues, mire usted, las críticas que me hacen a mí se las hacen al señor Jiménez Barrios.

Mire, le pongo un ejemplo nada más porque el señor portavoz del Grupo Popular, el señor Martín, ha puesto algunos ejemplos, ¿no?, que nos podíamos tirar toda la mañana. Y les invito, yo les invito a que hagamos una comisión monográfica aquí para hablar de los medios de comunicación y lo que se ha hecho en 37 años con los medios de comunicación por parte del Partido Socialista, por favor. Pero solo le voy a hacer referencia a un tema. Miren, diciembre del año 2014, la Junta de Andalucía contrata propaganda, encubierta con información, cuatro reportajes sobre dependencia —en la Junta, ¿eh?— con el siguiente mensaje: «En los últimos años la Ley de Dependencia ha sufrido un ataque demoledor por parte del Gobierno del Partido Popular». Textual, eso lo hace el Gobierno de Andalucía.

Ustedes pregúntenme a mí de lo que les dé la gana, de las playas, de la policía autonómica, de los medios de comunicación, de Canal Sur. Yo estoy encantado y me parece perfecto que al señor Jiménez Barrios lo entrevisten en Canal Sur, y eso es lo normal, es que es lo normal. Lo no normal es que antes un dirigente del PP no sabía cómo llegar a Canal Sur, ese era el problema, ese es el gran problema.

A lo mejor —y le cojo el guante, señor Gómez—, si tanto dirigente del Partido Socialista está yendo a Canal Sur, como podemos ver, a lo mejor ese es el motivo de la bajada de audiencia, como usted dice; ten-

dremos que pensarlo. Por tanto, por favor, vamos a ser serios, y créame usted que nunca, nunca, Canal Sur había sido un medio tan abierto y tan transparente como ahora. Pero no voy a dejar de contestarle a las cuestiones que no tienen nada que ver con esto, porque creo que es la educación y lo correcto responder a lo que planteaba. Mire usted, ustedes están escandalizados, alertados, porque Vox..., y mírenme, que es un partido tan democrático como el Partido Socialista, Podemos o Izquierda Unida; es más, yo diría que mejor, fíjese lo que le digo. Y ustedes están escandalizados por eso, pues yo... aquí nadie se escandalizó cuando Izquierda Unida presidió la Comisión de los ERE, creo recordar, ¿no?, nadie se tiró al monte, como parecen ustedes que han hecho. Mire, nosotros, dentro de la lealtad..., y que creímos en el mensaje, que duró diez minutos, de la señora Díaz, de que había que meter el hombro y remar juntos —porque dijo «remar juntos»—, planteamos que..., como ustedes saben, en comisión hay un presidente de la comisión, que coordina, y luego cinco, digamos, subcomisiones, o cuatro subcomisiones, donde se trabajan los temas, que se planteó que en los cinco casos hubiera un presidente de cada partido. Yo ya tengo una duda: no sé si a ustedes les preocupa las cosas que hacen en el Gobierno o es que no tienen ganas de trabajar, porque aquí lo fácil es decir «me levanto y me voy». Nunca hay que levantarse de una mesa, nunca; porque el que se levanta de una mesa es que no tiene nada que aportar, nada que aportar. Y, por tanto, Vox, Ciudadanos o el Partido Popular, o Adelante Andalucía o el Partido Socialista, son partidos igual de legítimos para presidir una comisión, les guste a ustedes o no. No sean sectarios, no sean sectarios.

A partir de ahí, anticiparse. Pues, mire, sí nos hemos anticipado, claro que nos hemos anticipado. Anticiparse es que en octubre, en octubre, ya se creó el comité de expertos por coronavirus en la Consejería de Salud, cuando recibimos la primera llamada alertando sobre coronavirus por un ciudadano andaluz, el 27 de enero, fíjese. El 27 de enero ya se hablaba de coronavirus. Anticiparse es medicalizar las residencias en Andalucía el 3 de marzo, cuando el Gobierno instó a las comunidades autónomas a que lo hicieran el 14 de marzo. Desde el 3 de marzo, en Andalucía ya había médicos y enfermeras en todas las residencias. Anticiparse es aplicar un Plan 9.000 y un Plan 15.000. El Plan 9.000 era que Andalucía iba a estar preparada para atender a 9.000 contagiados, cuando solo había 4.000, y el Plan 15.000 era que Andalucía estaba preparada para atender a 15.000 contagiados, cuando solo había 9.000. Anticiparse es que Andalucía fabrique sus propios respiradores, y ya los tenemos almacenados en Antequera, 300 respiradores de Andalucía, que nos están pidiendo otros países de Latinoamérica. Anticiparse es lo que hicimos ayer, que es comprar material por valor de 120 millones —entre ellos, 50 millones de mascarillas y dos millones de test rápidos—, para anticiparnos al plan de alta frecuentación para el otoño, por si hubiera un rebrote, en los almacenes de Sevilla, Antequera y Granada. Eso es anticiparse, tener ya previsto todo el material para seis meses. Anticiparse es dar una ayuda a los autónomos de 50 millones de euros para pagar la cuota que les niega el Gobierno de España. Anticiparse es dar microcréditos a los autónomos de entre 9.000 y 15.000 euros para salvar sus negocios. Anticiparse es dar ayudas al alquiler a las personas que no pueden pagar por valor de veintisiete millones de euros desde la Consejería de Fomento. Anticiparse es firmar un convenio con Garantía para dar liquidez para préstamos y avales a las pymes y autónomos en Andalucía por valor de mil millones de euros. Y puedo seguir. Eso es anticiparse.

Y, mire, esa anticipación ha sido una de las claves de que aquí la pandemia haya evolucionado con menor incidencia. Pero no solo ha sido la anticipación; ha sido la profesionalidad de los trabajadores de la sanidad, la

fortaleza de nuestro sistema sanitario y, evidentemente, la responsabilidad de los andaluces. Y todo eso hay que contarlo, y no lo vamos a ocultar, y eso se ha hecho, y lo vamos a seguir haciendo. A partir de ahí, mire, yo encantado aquí de hablar de lo que ustedes quieran, pero si nos van a criticar por los temas en los que ustedes son campeones del mundo, como decía el señor Martín, por favor... Y, señor Gómez, de verdad, todo el respeto, todo el respeto le tengo a usted, a su partido, sin ningún tipo de... Pero, bueno, estamos en esto de la política y se puede hablar prácticamente de todo, ¿no? Por tanto, no se lo tome ni mucho menos ni como tema personal ni como tema de ataque a su partido; yo únicamente me limito a describir los acontecimientos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-000688. Pregunta oral relativa a las actuaciones realizadas por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior durante el estado de alarma provocado por el COVID-19

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a pasar ya al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Vamos a empezar con las del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. La primera de ellas es relativa a actuaciones realizadas por Consejería de Presidencia durante el estado de alarma provocado por el COVID-19.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta es una pregunta para que usted nos cuente, porque, ante la imposibilidad de que haya entrado la solicitud de comparecencia que registramos y que usted desconocía, por el acuerdo tomado por los portavoces sobre el desarrollo de esta comisión, queremos saber, además de pagar publirreportajes—que ya ha quedado claro que lo han hecho ustedes muy bien, las campañas de autobombo...—, queremos saber qué ha hecho su consejería para..., medidas concretas para la gestión del coronavirus. Si nos metemos en la página web de la Consejería de Presidencia, aparecen tres anuncios y dos actuaciones realizadas desde que se declarara el estado de alarma: una reunión que ha mantenido usted con Protección Civil, una intervención de la policía adscrita en Casares para retirar cinco menores en riesgo social grave; que iba a elaborar sin más concreción un plan para impulsar el sector logístico y una convocatoria de ayudas a jóvenes. Entendemos que, desde el 14 de marzo, casi dos meses y medio, ustedes habrán hecho algo más, aparte de confrontar en sus ruedas de prensa con el Gobierno central.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. La pregunta del señor Sánchez es referente a actuaciones que ha realizado y qué medidas ha adoptado la Consejería de Presidencia con respecto al estado de alarma por la pandemia del COVID-19. Me voy a limitar a contestarla, evidentemente, ¿no? Y aprovecho para agradecer a todos los trabajadores de la

consejería el trabajo ingente que han realizado durante las últimas semanas en circunstancias muy complicadas; su profesionalidad, su capacidad, que nos han permitido hacer frente a una situación, que ha requerido, evidentemente, muchos esfuerzos extraordinarios en todos los sectores y también dentro de la Administración.

Durante el estado de alarma, esta consejería ha hecho muchas cosas. No se las puedo resumir todas, no me da tiempo; le diré algunas. Incluyendo el Consejo de Gobierno del pasado martes, el Gobierno andaluz ha impulsado más de doscientas diez normas relacionadas con el COVID. Obviamente, afectan a todas las...

[Intervención no registrada.]

¿Qué ha pasado? Ah, bueno.

[Intervención no registrada.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo les ruego que si quieren hablar pueden hacerlo fuera, y que siga... Es que tienen, además, voces...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Compártanla con nosotros, compártanla.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que tienen voces muy importantes.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sean generosos y compártanla.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues yo les ruego que mantengan la conversación fuera y que pueda seguir el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Más fuerte me voy a poner yo la garganta.

Sigo. Bueno, vamos a ver, como le decía, 210 normas relacionadas con el COVID ha puesto en marcha el Gobierno andaluz. Ahí hay cien acuerdos del Consejo de Gobierno, doce decretos leyes, cuarenta resoluciones y veinticinco órdenes. Diría que ha sido la respuesta más completa de un Gobierno a esta pandemia

desde el punto de vista sanitario, social y económico. Por tanto, a los ámbitos concretos de esta consejería, antes de que se decretara el estado de alarma —fíjese, anticipación otra vez— activamos el nivel dos del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, como respuesta a situaciones de grave riesgo, catástrofes o calamidad pública. Es decir, anticipación. Esta consejería ha coordinado también las reuniones semanales del Gabinete de crisis, también el Comité Ejecutivo de Control, Seguimiento y Evaluación de Situaciones Especiales de Andalucía, hoy ya Comité Director de Alertas, que se celebraba antes del Gabinete de crisis. En definitiva, la consejería ha estado al frente de la coordinación de toda la pandemia en Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

No me ha dicho usted ninguna medida concreta, solo reuniones establecidas de coordinación, que me parece que son oportunas, obviamente, como no podía ser de otra forma. Pero, a diferencia de otras consejerías, usted no informa de las medidas concretas desarrolladas por su consejería para combatir el COVID-19. Y mire que tiene usted competencias en materia de Administración pública; tendrá que reconocer que las medidas de seguridad para los trabajadores de la Administración han brillado por su ausencia y, desgraciadamente, siguen brillando por su ausencia, tal y como le han recordado incesantemente los sindicatos, los representantes legítimos de los trabajadores. Por cierto, sindicatos que también están afeando la decisión de contratar 3.000 auxiliares para el control de playas sin que siquiera usted los haya sentado, se haya reunido con ellos para que esta contratación pueda ser consensuada con los representantes sindicales de la Junta de Andalucía.

Tampoco nos explica usted las medidas, las decisiones que ha tomado respecto a Canal Sur, que ya se le ha dicho hoy aquí en varias ocasiones con mínimos históricos de audiencia, la contratación de 4.000 o la subida de sueldo de más de 17.000 euros a una periodista. De Zancajo hablaremos otro día, porque me quedo sin tiempo...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, tiene que ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Y tampoco nos habla usted de la aprobación por la puerta de atrás de la modificación de la Ley Audiovisual, pero en esto, como tenemos otra pregunta, pues podemos...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Usted solicite mi comparecencia en la próxima comisión para todas estas cuestiones, porque en 3 minutos es imposible que yo le cuente todo lo que hemos planteado. Ahí va la prioridad, usted ha preferido preguntarle por publicidad institucional en vez de preguntarme por esto. Claro, entonces si hubiera hecho la comparecencia con respecto a esto y la pregunta sobre publicidad institucional, pues hubiese tenido toda la información, pero yo le invito a que... Pero fíjese en los jardines que se mete usted, de forma gratuita. Yo estoy aquí, siendo respetuoso con usted y, ¿usted me habla de que el plan de playas no lo hemos consensuado con los sindicatos? Incierto, lo hemos hablado con ellos, pero entonces, vamos a ver. ¿Qué me va a hablar usted de consenso con los sindicatos cuando su Gobierno ha pactado con los herederos de ETA, la ruptura de la reforma laboral y el futuro laboral de los españoles, sin hablar con los sindicatos? Pero vamos a ver, es que nosotros, que sí lo hemos hecho, permanentemente hablamos con los sindicatos de todas las cuestiones, incluido esto, me viene usted a contar eso, y su Gobierno...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene que ir terminando.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Ha pactado con Batasuna, sin hablar con los sindicatos, la ruptura de la reforma laboral, hombre. Por tanto, le pido que se organice un poquito mejor. Que se organice un poquito mejor significa que usted transforme en comparecencia las preguntas, y las preguntas en comparecencias. Y seguro que así le puedo ayudar [...].

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a intentar cumplir los tiempos.

11-20/POC-000689. Pregunta oral relativa a ayudas a andaluces en el exterior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora va a poder seguir preguntando el señor Sánchez, en este caso una cuestión relativa a ayudas andaluces en el exterior.

Y de nuevo, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí, señor consejero, es que, discúlpeme, pero es que no conoce usted los acuerdos que se han tomado para el desarrollo de las comisiones. Es que Adelante Andalucía no tiene la posibilidad de proponer una solicitud de comparecencia en esta comisión, porque es una para el Consejo de Gobierno, y otra, para el grupo mayoritario. Nosotros lo que podemos es agruparla, pero no podemos presentar.

[Intervención no registrada.]

Entonces, es que usted no conoce este método, muestra un profundo desconocimiento de la propia comisión en la que tiene que comparecer.

Esta pregunta, señor consejero, ya está contestada, porque el 25 de mayo salió publicado el *BOJA* con una medida que anunció usted el 18 de abril, en la que en la rueda de prensa dijo que en los próximos días se publicaría el boletín oficial. Cuando se desarrolló la Mesa que compuso este orden del día, que fue el 21 de mayo, no teníamos información al respecto, ni plazos ni números de beneficiarios. Pero como le digo, el 24 de mayo se publica una orden que regula estas ayudas. Entendemos que si esta iniciativa parlamentaria ha servido para que se agilice algo que estaba durmiendo el sueño de los justos y haya permitido, o no, a lo mejor ha sido casualidad, usted lo dirá ahora, que se publique una orden un mes y una semana después de su anuncio, en una situación de emergencia y de excepcionalidad en la que, como usted sabe, tenemos 250.000 andaluces en el extranjero. Nos consta además, y a usted también le consta, que un gran número se encuentra en situación de extrema necesidad. Pues, le pedimos que la aplicación de esta orden sea ágil, y, como también se contempla, que exista la posibilidad de aumentar esta partida de 100.000 euros en el caso de que las peticiones sean superiores a las necesidades.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo le insisto en que, igual que ha pactado con el PSOE la comparecencia sobre publicidad institucional, hubiera pactado esta, así de sencillo. Pero bueno, ese es su trabajo, y ustedes lo organizan como quieran.

Efectivamente, en el *BOJA* ya apareció este lunes la publicación de la orden. Y, por tanto, en el que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de competencia competitiva, destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de los andaluces que residen en el extranjero. Nuestra intención es que nadie se quede atrás, ningún andaluz se quede atrás en esta crisis. Por tanto, también atendemos a los andaluces que no viven en Andalucía. Es una iniciativa que complementa a la del Gobierno central, a día de hoy, que es evidentemente insuficiente.

Estas entidades... Vamos a solicitar las ayudas. En cuanto al número de personas, es difícil conocer el número de andaluces en esta situación de necesidad, dado que las estadísticas de personas en el extranjero se centran en el concepto de ciudadanos españoles y no siempre [...] a comunidades autónomas, ¿no? Esperamos ir estableciendo una base sólida.

En cuanto a conceptos subvencionables hemos incluido: pagos de medicamentos, gastos hospitalarios, alquiler, agua, luz, asistencia básica de alimentos, asistencia social, jurídica y psicológica. Y esperemos que con los 100.000 euros se puedan cubrir, si no, estudiaremos la posibilidad de ampliarlos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-000924. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, 10/2018, de 9 de octubre

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, 10/2008, del 9 de octubre, también a propuesta de Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias señor, presidente.

Señor Bendodo, cuando usted me contestó una pregunta, no sé si lo recuerda, que formulé en el Pleno del Parlamento sobre las emisoras que estaban emitiendo en Andalucía sin contar con títulos habilitantes, y usted me dijo que: «en Andalucía se iba a cumplir la ley». Le tengo que reconocer que en la vida pensé que lo que iba hacer era modificar la ley para que las emisoras que no contaban con títulos habilitantes pudieran hacerlo. Usted no deja de sorprenderme, señor Bendodo.

Será conocedor de que el revuelo que se ha formado no es pequeño en todo el sector audiovisual, con la modificación que aprobaron primero, ilegítimamente, en la Diputación Permanente. Entienda que lo calificamos como algo vergonzoso, utilizaron la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 que imposibilitaba que pudiéramos tener debates y la celebración de sesiones parlamentarias, para aprobar por la puerta de atrás y de tapadillo esta modificación, este decretazo que afecta a 24 leyes y 6 decretos, pero concretamente en lo que nos ocupa la Ley Audiovisual de Andalucía. Se dieron cuenta de que caían en inconstitucionalidad y llevaron el tema al Parlamento, al primer Pleno, aplicando rodillo. Al menos, lo que espero es que reconozca que se equivocó en la forma.

También, querríamos que nos explique cómo piensa solucionar la inconstitucionalidad de algunos artículos de esta ley. Afortunadamente, el Gobierno de España se ha mostrado inflexible en este asunto y prevalecerá, si ustedes no dan marcha atrás, lo que dice el Tribunal Constitucional al respecto. Este decretazo ha sido redactado a espaldas de los colectivos sociales y la modificación de la Ley Audiovisual, ídem una Ley Audiovisual que fue aprobada hace apenas dos años. Y le tengo que denunciar, una vez más, que usted ha utilizado esta modificación para legalizar las emisoras piratas de un grupo de comunicación al que usted destina enormes cantidades de dinero público para publicidad institucional, como le demostré en el Pleno en el que tuvimos oportunidad de debatir esto. Y usted se ha echado encima todo el sector de la radiodifusión, desde la patronal, desde la patronal exceptuando a la COPE. Así se le ha notificado la asociación española de radio difusión comercial, que aglutina a toda la patronal del sector. Se les ha notificado así las asociaciones de prensa, los sindicatos, las facultades. Ha logrado usted que se cree una plataforma en defensa de la comunicación y del periodismo de Andalucía. Y todos le han pedido, sin éxito hasta hoy, que dé marcha atrás. Lo que nos gustaría es saber si usted contempla esta petición unánime del sector audiovisual andaluz.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, efectivamente, hemos promovido la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, con el objetivo de mejorar la situación que atraviesa el sector de la comunicación audiovisual de nuestra comunidad autónoma, y en respuesta a las dificultades económicas que atraviesan muchas empresas informativas debido a la caída de ingresos publicitarios, la restricción del gasto público y la fragmentación de audiencias.

El Gobierno de España, como usted ha dicho, ha planteado un recurso de inconstitucionalidad a algunos aspectos concretos de esta modificación concreta, y a otra que tiene que ver con patrimonio histórico. Y de momento está suspendida, de momento. El decreto, del superdecreto, el 95% no ha sido recurrido y está en vigor, y el Gobierno, por tanto, lo avala. Estas dos cuestiones son las que no... Y que no se puede aprobar con Diputación Permanente, eso lo dirá usted.

Por tanto, hemos ofrecido también al Gobierno la posibilidad de negociar esta reforma en la comisión bilateral correspondiente y esperemos que lleguemos a un acuerdo. Y a partir de ahí, la modificación de la Ley Audiovisual favorece la flexibilidad y la consolidación del sector de la comunicación audiovisual en Andalucía.

Hemos propuesto que las corporaciones locales decidan libremente sobre la forma de gestionar un servicio público. Libertad, libertad, libertad... Es decir, que se pueda elegir libremente, que los ayuntamientos decidan libremente. No les obligas a nada. Por tanto, yo creo que la ley no es mala, no impone nada, da libertad a los ayuntamientos, sean del partido que sean. Se hace respetando la autonomía local. Se mantiene la programación de interés local en aquellas emisoras que finalmente decidan conveniarse, y por supuesto se sigue persiguiendo la licencia sin título habilitante, no se legaliza nada.

En cualquier caso, dispuestos a negociar con el Gobierno central, tenemos argumentos jurídicos para ello y argumentos socioeconómicos también.

Muchas gracias.

11-20/POC-000990. Pregunta oral relativa a la contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicitar información de la gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, esta ya a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a contratación con medios de comunicación para patrocinar o publicitar información de la gestión de la Junta de Andalucía con respecto a la crisis sanitaria del coronavirus.

La formula, como pregunta ahora, el señor Jiménez Barrios, que tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias por darme la oportunidad de hablar, hombre.

Yo solo quiero saber cuántos contratos y cuánto han costado en publicidad institucional.

[Intervención no registrada.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... y responde a una estrategia de las administraciones de las empresas privadas. Y la contratación directa con los medios de comunicación de las campañas de publicidad es competencia y responsabilidad de las agencias de medios contratadas, como sabe, para ese cometido.

Esas agencias de medios se seleccionan mediante un procedimiento de contratación abierto y público. Y es la agencia de medios correspondiente la encargada de la compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación, prensa, radio, televisión y redes sociales, así como la ejecución de las acciones de comunicación en campañas informativas y divulgativas que la Dirección General de Comunicación Social lleve a cabo durante el periodo de ejecución del contrato, en el marco de las competencias que tiene atribuidas. En ese sentido, la relación entre la agencia y sus proveedores, incluidos los importes que reciben los medios de comunicación, pertenece a ese ámbito, pero, en cualquier caso, la transparencia es un ejercicio que practicaremos y, por tanto, lo publicaremos cuanto antes.

Pero, como sabe, pertenecen al ámbito jurídico privado las relaciones entre las agencias y sus proveedores. Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, yo solo quiero saber cuánto ha costado y cuánto ha habido, si yo no quiero saber otra cosa. No estoy haciendo ni tan siquiera un análisis. Sino cuánto ha costado y cuántas han sido.

Yo no voy a entrar ahora, porque no tengo tiempo, ojalá tuviera. Ya le contestaría yo al señor Martín, para decirle que hay una cuestión muy importante en este Parlamento, que es que semestralmente hay que dar una relación, cada semestre, de la publicidad institucional al Parlamento. Que eso no es que se vaya a ocultar nada, es que hay que darlo. Es verdad que ahora con esto de los plazos suspendidos no lo encontramos. Pero, hombre, yo lo único que quería decir es saber cuánto había sido, porque aquello de la publicidad institucional de la Junta venía muy en chiquitito, alguna me costó trabajo encontrarla, y es verdad que, como dice la Ley Audiovisual, que no se puede hacer autoalabanza... Ya lo hemos discutido antes. Pero es que alguno de los títulos que he encontrado, que me han suministrado, son muy jugosos. Es que «La Junta de Andalucía ha sabido actuar de forma responsable e inmediata ante la ausencia de unas directrices estatales para afrontar la situación». Titulares pagados.

Dice: «Andalucía toma la delantera en lo que la Administración se refiere y nuestra comunidad se adelanta a las demás, así como a las propias medidas del Gobierno central». Junta de Andalucía, patrocinado.

Nuestra comunidad dice que «la Junta de Andalucía ha tomado la delantera al Gobierno central». Es verdad que si eso es información sobre el COVID, pues, efectivamente, oye, estarán ustedes en su legítimo derecho para hacerlo. Pero desde luego, a mí me parece que, como tendremos oportunidad de hacerlo... Le preguntaba por el dinero, porque aquí he visto alguien escandalizado con el dinero que se gastó en publicidad, y es muy fácil la constatación. ¿Cuánto tienen ustedes este año?, ¿cuánto dinero tienen en publicidad después de las modificaciones presupuestarias?, ¿cuánto tienen? Que a mí no me parece mal la publicidad institucional, a mí lo que me parece mal es que se utilice mal la publicidad institucional.

Luego lo sencillo es, ¿verdad?, hablar del pasado después de un año y medio de gobierno y volver a hablar de los gobiernos socialistas. Alguien ya se está preguntando, mucha gente en Andalucía, que para que voté yo eso, si al final siempre hablan del pasado. Lo más sensato es responder a las preguntas: ¿cuánto dinero tienen ustedes en publicidad institucional este año, cuánto han gastado y cuánto han modificado? Y ya está. Si no pretendo hacer aquí ni siquiera..., porque ya lo ha hecho mi compañero, pero son preguntas muy elementales y que se pueden responder perfectamente. Y además la pregunta la tenía usted por escrito. Podía traer el dinero que ha costado, digo yo.

Muchas gracias.

11-20/POC-000992. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de España contra varios artículos del Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de España contra varios artículos del Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—A ver si hay más suerte en esta ocasión.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Bueno, veo que existe una magnífica sintonía entre el Partido Socialista y Podemos también aquí en Andalucía...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No le quepa duda.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... y van intercalando las mismas preguntas en una unidad de acción en la oposición realmente llamativa. Por lo tanto, la respuesta que le voy a ofrecer es la misma que le he ofrecido a su compañero de Adelante Andalucía.

Andalucía necesitaba el superdecreto antes de la crisis de salud del coronavirus. Y ahora, como consecuencia de la crisis económica, pues evidentemente lo necesitamos más aún. Lo importante es que el superdecreto, en más de un 90% del mismo, no está puesto en duda por el Estado. Está vigente, ya está vigente, como saben, y ayudará a superar esta crisis. Y perseguimos el fomento de la actividad productiva, de acuerdo a la recomendación de la Agencia Central de la Competencia.

Y por eso hemos aprobado este decreto, que modifica, como usted sabe, 21 leyes, 6 decretos y simplifica un centenar de medidas, entre simplificación de procedimientos y eliminación de trabas burocráticas. Eso es una buena noticia.

Esta nueva norma, con rango de ley, va a beneficiar a muchos ámbitos, al turismo, al comercio, la salud, la industria agroalimentaria, la pesca, el medioambiente, el urbanismo, la energía, el sector de la comunicación y los servicios sociales. Y con respecto a los de carácter audiovisual, como decía antes a su compañero, seguimos pendientes de que se materialice la voluntad de negociación que la ministra portavoz del Gobierno de España hizo pública el 21 de abril, de aquellos aspectos recurridos ante el Constitucional.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Mire, he tenido la misma suerte que en la anterior pregunta, esto debe ser así. Yo creo que, en el ánimo normal de lo que significa el parlamentarismo, la oposición pregunta y el gobierno debe responder. Es verdad que usted hace como me pasa en algunos programas de Canal Sur, que si no le contesto a lo que no le gusta, me vuelven a preguntar, pues eso le voy a hacer yo a usted.

Mire, yo creo que no tienen o no han tenido todavía..., quizás sí lo han hecho, lo que pasa es que desconocemos, lógicamente, las discusiones que se producen en el interior de su grupo. Pero ustedes han metido a Andalucía en una grave inseguridad jurídica para el tráfico legítimo jurídico de las personas y de las empresas, la han metido.

Y además es algo que ya es común, no hay ningún profesional del derecho que no entienda que los dos criterios que tenían que haberse mantenido en la realización de este decreto, que fundamentalmente era uno, que es un decreto que no tiene conexión ninguna entre sus apartados. Qué tendrá que ver la publicidad institucional con los suelos contaminados, que es uno de los elementos claves de un decreto ley, que tenga conexión entre sí, y no lo tiene.

Y además tiene otro grave inconveniente que es muy serio. Un decreto ley, y además de ese tamaño, de reforma de 21 leyes y 6 decretos, tendría que tener la urgente y necesaria justificación que le llevara a ser un decreto ley, que es lo sustancial del derecho.

Y usted dice que era urgente poner publicidad en los medios de comunicación ilegales, que es lo que dice uno de los apartados del propio decreto, o los suelos contaminados, que dice que, con excepciones, los suelos contaminados pueden dejarse confinados en el mismo lugar que están. Y usted dice que eso son simplificaciones administrativas.

Mire usted, francamente, sé, porque lo he hablado con el señor Bravo, de la preocupación que tienen al respecto, porque esto es algo que perjudica muy gravemente y hay que corregir esa situación. Lo que el Gobierno de Andalucía, entienda ahora que ha quedado bien, porque el Gobierno de España recurre lo que entiende que invade sus competencias.

Usted no me puede llevar por un debate que no es correcto. Yo no estoy discutiendo sobre lo que ha hecho el Gobierno de España; allá el Gobierno de España con su legítima posición jurídica, y entiende que han recurrido aquellas cosas que le invaden sus competencias.

Lo que yo estoy discutiendo es lo que ha ocurrido en Andalucía; que nos ha hurtado usted las [...]. Yo interviene en ese decreto solo seis minutos, o diez minutos. ¿Y usted cree que no es un déficit democrático que los grupos parlamentarios en esta Cámara no hayamos tenido la oportunidad de discutir sobre una reforma legal tan importante; que solo haya permitido diez minutos, diez minutos, de discusión al grupo mayoritario? Pero no es faltarle el respeto al grupo mayoritario, se lo ha faltado al resto de los grupos, que no han tenido la oportunidad de plantear enmiendas, posiciones...

Fue: «Usted lo tiene aquí, lo tiene que votar y eso es lo que hay». ¡Un decreto que modifica veintiuna leyes! Ya sé..., la frase que usted dijo se me quedó grabada: «Yo no he venido aquí a hacer leyes, yo he venido a quitarlas». Pero no dijo usted toda la verdad: «No, no, no he venido a quitarlas, ha venido a reformarlas, porque por vía de decreto, que me permite más fácilmente no tener que confrontar lo que una sociedad democrática exige, que es que haya la posibilidad de que todos los grupos parlamentarios se posicionen respecto a una reforma que va al tronco del sistema normativo de Andalucía».

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No, concluyo.

Ya sé que no le voy a sacar nada positivo, pero yo lo que le digo, de verdad, sinceramente y de todo corazón: tienen ustedes un problema serio, que meten a Andalucía en un problema serio. Hay mucha gente muy preocupada sobre este tema, y usted lo sabe, que hay mucha gente preocupada.

Nosotros vamos a ir legítimamente, en aras de nuestra posición en la oposición, al Tribunal Constitucional. Y no puede usted decir que se hace una reforma con el Gobierno estable y pendiente de que haya una decisión, nada más y nada menos, del Tribunal Constitucional de España.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Jiménez Barrios, yo lo que voy a hacer es trasladarle a la presidenta del Parlamento su inquietud y su queja por tener más tiempo en las intervenciones, ya sea durante sesiones plenarios o en comisiones, y que ya el Parlamento decida si eso se puede conceder o no. Pero, mire usted, yo no marco esos tiempos, ni mucho menos.

Mire, este decreto es bueno y, efectivamente, es que la oposición, lo que no puede pretender es intentar imponernos..., no digo ya la oposición, digo el partido único de la oposición, porque cada día me doy más cuenta que hay un partido único en la oposición; es decir, el Partido Socialista, Adelante Andalucía, Podemos, llamémoslo como..., partido único de la oposición, lo llamaremos.

A partir de ahí, el decreto es bueno, y efectivamente, es otra forma de hacer las cosas. Nosotros queremos simplificar la llegada de inversiones a Andalucía; en definitiva, facilitarle la vida a la gente. Y este superdecreto modifica veintiuna leyes, seis decretos, y eso es bueno.

Si el Gobierno de España hubiera visto problemas en este decreto, pues lo hubiera recurrido entero. Ha tenido la oportunidad de hacerlo, y lo que ha hecho es recurrir dos cuestiones —y que quede claro: aquí no se legalizan emisoras ilegales— y luego, un tema de patrimonio histórico, que lo que pretendíamos es facilitar la vida a los ciudadanos; en cualquier caso, dispuestos a negociar.

Pero el gran aval de que el decreto es correcto, el superdecreto es correcto, es que el Gobierno lo valida en un noventa y tantos por ciento, porque solo recurre esos dos artículos.

A partir de ahí, créame que esto es bueno; que sí, que sí, que hemos venido a reducir trabas burocráticas, a eliminar leyes, a eliminar normas. Eso lo vamos a hacer.

Pero yo les invito a que ustedes cambien su estrategia de oposición. Llevan año y medio intentando imponer al Gobierno que hagamos las cosas como ustedes las hacían antes; esa es su estrategia de oposición. Y no van por buen camino. Miren las encuestas; no van por buen camino.

Intenten cambiar, deben reinventarse. Sí, porque la estrategia de la oposición no puede ser imponer a los nuevos, lo que venían haciendo los viejos hace treinta y siete años. Eso no es una estrategia acertada...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Por tanto, ese es nuestro modelo y lo vamos a seguir aplicando.
Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-000993. Pregunta oral relativa a la reunión con la Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía para defender la Ley Audiovisual de Andalucía de 2018, elaborada con el consenso de todo el sector

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos..., terminada esta pregunta, pasamos a la siguiente.

Sí le iba a decir..., es que veo..., como saben, la normativa ahora mismo es que estén dos miembros por cada uno de los grupos..., aquí veo a su grupo que hay tres...

Entonces, tendrán ahora que ordenar la presencia en la sala de comisiones.

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, pues la siguiente pregunta es relativa a reunión con la Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía, para defender la Ley Audiovisual de Andalucía de 2018 elaborada con el consenso de todo el sector; es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente, la doy por formulada.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señor Conejo.

Hemos recibido la solicitud de esta plataforma, y —como siempre hacemos desde el Gobierno—, tratamos de reunirnos con todo aquel que lo solicite. Es nuestra obligación y lo hacemos encantados.

Trasladar el mensaje que tienen la puerta abierta de la Dirección General de Comunicación Social, del director de la Oficina de Comunicación; seguro que les atenderá perfectamente. Y, por lo demás, le deseo a la Plataforma de Defensa de la Comunicación todo el éxito del mundo.

Así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor Bendodo.

Desde el Partido Socialista, nos preocupa la deriva que ha tomado este Gobierno; un Gobierno que, en vez de buscar grandes acuerdos para mejorar los diferentes sectores de Andalucía, se dedica a lo contrario.

Esta semana vivimos la máxima expresión de esa deriva radical en la constitución de la Comisión de la Reconstrucción, para afrontar la crisis sanitaria, económica y social, motivada por la pandemia.

Ustedes decidieron dinamitar toda posibilidad de acuerdo y consenso entre Gobierno y oposición, desde el momento que apoyaron que la ultraderecha de Vox presidiera esta comisión; cuando este grupo político ni siquiera había apoyado su creación y cuestionaba que ustedes pudieran abordar alguna cuestión con los partidos de izquierda. Así lo dijeron en el Pleno.

En el asunto de esta pregunta, señor Bendodo, nos encontramos una situación similar. En 2018, todos los grupos políticos de este Parlamento, incluido el partido al que usted pertenece, el Partido Popular, aprobaron por unanimidad la Ley Audiovisual de Andalucía; una ley que no solo concitaba consenso político, sino que contaba con el respaldo de medio centenar de entidades profesionales, sindicales, sociales, asociativas y empresariales del sector audiovisual en Andalucía.

En marzo, ustedes deciden aprobar el Decreto ley de Mejora y Simplificación, donde incluyen sorpresivamente, una profunda modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía; modificación, señor Bendodo, que ningún grupo político de este Parlamento había planteado y que nadie en el sector audiovisual había solicitado.

Usted, en vez de desarrollar la ley—que es lo que esperaba todo el sector audiovisual—, decide romper el consenso político y con el propio sector en torno a la Ley del 2018. La verdad, señor consejero, que tiene mérito lo suyo. Teniendo una ley con consenso político y del sector, decide dinamitarlo por no se sabe muy bien qué intereses espurios tienen detrás de las modificaciones aprobadas.

A raíz de esta situación, se ha constituido recientemente la Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía, que está integrada por veintitrés entidades representativas del sector de Andalucía: asociaciones de la prensa, colegios de periodistas, sindicatos de periodistas, facultades de comunicación, y un largo etcétera.

Y esta plataforma nace..., fíjese usted que usted le ha deseado suerte a esta plataforma; pues el objetivo de esta plataforma, señor Bendodo, es aunar el consenso en torno a la Ley del 2018, que usted ha modificado. Esta plataforma considera en riesgo muchas de las conquistas básicas de la Ley andaluza y señala que los informes jurídicos que manejan —la propia plataforma— avalan la imposibilidad...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Voy terminando.

... de privatizar los medios públicos locales, así como conectarse a medios privados, no tener instalaciones ni personas del territorio de cobertura, o emitir publicidad desde una emisora que no tenga título habilitante.

La plataforma es cierto que le ha solicitado la cita al presidente el 5 de mayo. Nos hubiera gustado que hubiera sido el propio presidente el que se reúna con la plataforma, que así es lo que se ha solicitado, o que al menos, fuera usted como consejero del ramo competente. Por lo visto, va a ser la directora general de Comunicación, a raíz de lo que nos acaba de contestar.

Y termino con dos preguntas. Nos gustaría saber la fecha exacta en la que se va a recibir a esta plataforma, y lo más importante, señor consejero: ¿están dispuestos ustedes a rectificar y volver al consenso político y del sector, en torno a la Ley Audiovisual de Andalucía? O, por el contrario, ¿van a seguir instalados en el radicalismo y la agenda política que le impone la extrema derecha?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—La carta está fechada el 5 de mayo —como usted ha dicho—, pero el registro de entrada de esta carta en la Consejería de Presidencia llegó el 21.

En este caso concreto, como es lógico, estamos a la espera de conocer los resultados de las negociaciones con el Gobierno central sobre los dos artículos que —como sabe— se han recurrido. Cuando tengamos alguna novedad, podemos trasladársela a la plataforma y a todos los interesados.

Y, bueno, vamos a respetar todas las opiniones, incluidas las suyas. Hay colectivos que no comparten la reforma de la Ley Audiovisual, y hay opiniones que sí aconsejan hacer esas modificaciones puntuales. Esto es como todo: hay gente a favor y gente en contra, y el Gobierno lo que tiene que hacer es decidir, ¿no?

En cualquier caso, insisto: la reunión no sé si hay fecha puesta, parece que sí y, por tanto, será cuanto antes, y se informará cuanto antes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a hacer una muy breve pausa antes de pasar a la siguiente pregunta.

[Receso.]

11-20/POC-000994. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur Televisión durante el confinamiento motivado por el COVID-19

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Vamos a continuar con el orden del día.

[*Rumores.*]

Señor Conejo, por favor.

Vamos a continuar con el orden del día.

Vamos ahora a la pregunta relativa a audiencia de Canal Sur Televisión durante el confinamiento motivado por el COVID-19. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo cada vez que me dicen «la doy por formulada», a mí me da por decir: «la doy por respondida».

[*Risas.*]

Pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Le voy a contestar.

Mire, Canal Sur Televisión ha aumentado claramente el número de personas que la ven, y ha conseguido mantener su cuota de pantalla a falta de cerrar todavía el mes de mayo.

Durante este periodo Canal Sur, como audiencia acumulada, el promedio diario es de 2.357.000 espectadores, es la cadena que porcentualmente ha conseguido un mayor incremento del número de espectadores que la ven, al aumentar un 28,9%, lo que presenta una mejora de 528.000 personas de promedio diario.

En relación a la audiencia media, la cadena pública la ha incrementado un 33%, pasando de 97.000 a 129.000. Por tanto, se ha aumentado y se ha mejorado el número de espectadores que se acercan a informarse y formarse y entretenerse en la franja horaria. Por eso, no entiendo yo lo que decía el señor Jiménez Barrios antes, de que estaba bajando la..., el señor Jiménez Barrios, no, el señor Gómez, de que estaba bajando la audiencia en Canal Sur.

Los informativos. El de sobremesa obtiene un 10,6% de cuota de pantalla, que no está mal, que no está mal, y con una audiencia media de 311.000 telespectadores, que le proporcionan el tercer lugar en el ranking de preferencia en esa franja horaria.

Y las Noticias 2, el de la noche, 322.000 espectadores, cuota de pantalla del 10,3 y 678.000 telespectadores y, por tanto, un crecimiento mensual sostenido.

Por tanto, yo creo que son datos son positivos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí

Dos cuestiones: una primera, señor Bendodo, en la pregunta anterior usted ha dicho que hay colectivos que están a favor. Dígame uno solo, que no sea la COPE, un colectivo del sector audiovisual de Andalucía que haya manifestado en algún medio de comunicación o en algún foro que está a favor de la reforma que usted ha hecho. Uno solo, que no sea la COPE. Dígamelo.

Segunda cuestión, aquí le hemos preguntado no por los datos de audiencia que usted trae, le he preguntado una valoración del consejero de Presidencia sobre los informes que el Sindicato de Periodistas de Andalucía ha organizado sobre la audiencia de Canal Sur. Este sindicato ha emitido dos informes, y le he preguntado que me diga su valoración sobre esos informes, no sobre los datos que usted aquí ha traído a esta comisión.

Usted, señor consejero, ha roto otro consenso, ha roto el consenso del sector audiovisual y ha roto el consenso con Canal Sur. Y no solamente con los grupos políticos, usted firmó con este grupo un acuerdo para dar estabilidad y para garantizar el funcionamiento de Canal Sur a principio de la legislatura. Lo ha roto unilateralmente, lo ha roto.

Pero es que también lo ha roto con todos los sindicatos de la Radiotelevisión andaluza, con todos. No hay ni un solo sindicato que a día de hoy apoye la gestión que se esté realizando en Canal Sur.

En cambio, Canal Sur ha ido claramente a peor, señor Bendodo, y no lo dice el Partido Socialista, lo dicen todos los sindicatos, todos, todos los sindicatos y todos los profesionales o representantes de los profesionales, mejor dicho, de Canal Sur. En menos de un año de su gobierno y la dirección actual de Canal Sur han dinamitado el consenso que nuestro grupo firmó con usted. Y, querido consejero, dice de usted y de su palabra muy poco, romper acuerdos y consensos no es propio de un político serio y responsable.

En Canal Sur ha pasado algo similar a lo sucedido con la constitución de la Comisión de la Reconstrucción, en este caso, en Canal Sur han cedido a los sectores más conservadores y a la extrema derecha la línea informativa. Escuche bien, han cedido a los sectores más conservadores y a la extrema derecha la línea informativa de Canal Sur.

Si dejan un par de meses más a Zancajo, a Mariló Montero y a Carmen Torres, al frente de los informativos, que no le quepa la menor duda de que Canal Sur será la televisión más derechona, antigua y rancia de toda España. Fíjense ustedes, Intereconomía o 13 TV serán televisiones progresistas si las comparamos con Canal Sur en estos momentos. La extrema derecha yo creo que está orgullosa de su trabajo, señor Bendodo, está orgullosa de lo que usted ha hecho en Canal Sur. De querer eliminar Canal Sur, que es lo que planteaba...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

De querer eliminar Canal Sur, que es lo que planteaba la extrema derecha, a convertirla en el NODO andaluz, que es en lo que usted está a día de hoy convirtiendo a Canal Sur.

Y le doy tres datos, y termino.

¿Sabe lo que el Sindicato de Periodistas de Andalucía ha dicho en sus informes? Pues que al día de hoy hay tres registros históricos en la pérdida de audiencia de Canal Sur. Y doy los tres datos. El 3 de mayo se produjo el dato más bajo de audiencia en la historia de Canal Sur, en toda la historia, desde que se creó, el 5,1%. En el mes de abril, con un promedio de *share* de un 6,9%, fue la peor audiencia mensual en la historia de Canal Sur Televisión. Y termino. El informativo del mediodía del 2 de mayo, con un 5,6%, fue el menos visto en la historia de Canal Sur.

Estos son datos objetivos del informe del Sindicato de Periodistas de Andalucía, que usted no ha dicho ni pío. Pues haga una valoración de ese informe, que para eso le hemos preguntado.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues, mire, la valoración que hacemos del informe es que tiene todos nuestros respetos. Nada más, no le voy a hacer ninguna valoración más. Tiene todos nuestros respetos ese informe.

Pero, fíjese, yo estoy encantado con que ustedes vengan aquí a criticar lo que hacemos en Canal Sur, encantado, porque se equivocan. Es que nosotros no hacemos nada en Canal Sur, es que Canal Sur es un ente propio, que tiene su propia comisión, que el director general comparece ante ustedes.

El modelo ha cambiado. Se acabó eso del veto a periodistas, las listas negras, de que la oposición no fuera... El señor Jiménez Barrios está ahí todos los días, como acaba de decir, no hay ningún problema. Las entrevistas del..., las ruedas de prensa, llamémoslas como queramos, del presidente del Gobierno prácticamente se retransmiten en directo, los ministros... Es decir, transparencia absoluta.

Pero algo está cambiando allí, y lo que está cambiando es que está subiendo la audiencia. Los primeros meses de este Gobierno ustedes no decían nada de Canal Sur, ni criticaban a Canal Sur, y la audiencia estaba por los suelos. Ahora, que aumenta la audiencia, es cuando ustedes critican a Canal Sur. Pues entonces vamos a seguir trabajando en la misma línea.

Yo insisto, libertad, profesionalidad, independencia de los directivos que hay en Canal Sur, lo están haciendo bien, están informando verazmente, y estoy convencido de que ustedes lo entienden igual que yo. En lo que insisto es en que ustedes..., su labor de oposición es imponer, imponer, lo que hacían antes, y eso no lo vamos a aceptar, evidentemente. Pero acépteme un consejo: se equivocan, se equivocan, esa no es una forma de hacer oposición. Yo entiendo que es muy difícil pasar de 37 años de gobierno a la oposición, pero ya es hora de que se vayan acostumbrando, ¿eh?, que ya ha pasado año y medio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001071. Pregunta oral relativa a la reincorporación de empleados públicos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer ahora una pequeña alteración del orden del día, porque, si no tienen inconveniente, que me han comentado que no, vamos a introducir la pregunta relativa a la reincorporación de empleados públicos, señor consejero, del Grupo Popular, que la formula el señor Venzal Contreras, que tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente, a usted y al Grupo Ciudadanos por la deferencia.

Sorprende a este humilde portavoz oír al Partido Socialista hablar de consenso en los empleados públicos y en la función pública, cuando al paso que vamos, por lo que vemos estos días, la Guardia Civil, empleados y funcionarios públicos..., vamos a tener en los altos mandos dirigiéndola a trabajadores de Securitas Direct y de Prosegur, al paso que vamos. Por tanto, lecciones las justas de consenso y de diálogo social en algo que, además, tiene una forma de hacer y una tradición y un respeto a la función pública.

Dicho eso, señor consejero, el COVID nos ha cogido a todos en una situación compleja, en lo económico y en lo social, y queremos saber el trabajo que ha hecho su consejería de concertación con los empleados públicos, de cara a la reincorporación a sus puestos de trabajo, teniendo en cuenta que nos consta, a través de los medios de comunicación, el consenso alcanzado. Creemos que se ha hecho un buen trabajo en materia de concertación, en materia de prevención con los sindicatos, en materia de conciliación con los empleados públicos, en materia de flexibilización de jornada laboral, de horarios, siempre respetando y atendiendo a los clientes, y digo clientes enfatizando a los administrados, a los ciudadanos, para que no se vean perjudicados.

Y, por tanto, nos sentimos orgullosos de su trabajo, del trabajo del Gobierno, porque creemos que las cosas se han hecho desde, como decía al principio, la concertación. Se han buscado, aprovechando esta crisis, desde la debilidad virtudes en las modalidades de trabajo, implementando más medidas en materia de teletrabajo.

Y queríamos que nos pormenorizara un poco en el breve tiempo de que dispone —creo que hay que trasladarlo a la opinión pública— ese trabajo que se ha hecho de concertación, como digo, que no se hace, por lo visto, en otras administraciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

El proceso de reincorporación de los trabajadores de la Administración andaluza está haciéndose de forma gradual, coincidiendo con las fases que ha marcado el mando único del Gobierno central y en diálogo con la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darías, con la que mantuvo un encuentro telemático el pasado martes.

Y estamos priorizando la presencia de aquellos trabajadores que prestan servicio en las unidades más vinculadas a actividades productivas. La protección de la salud es fundamental, como usted puede entender. Por tanto, las personas que hayan tenido sintomatología o tengan tos, fiebre, dificultad respiratoria reciente relacionadas con el COVID-19 o hayan estado en contacto con personas afectadas por COVID-19, deberán contactar con los servicios de atención sanitaria. Se van a realizar test a las personas con sintomatología relacionada con el COVID-19, o a las que hayan estado en contacto con pacientes. Del mismo modo, en función de la evaluación de los puestos de trabajos, se irá avanzando en la generalización de los test a los empleados públicos.

Y otra cuestión importante es que las unidades responsables de la organización de cursos y actividades formativas se desarrollarán preferentemente de manera telemática para minimizar riesgos.

En el seno de cada representación se ha acordado la creación de una comisión de seguimiento, que se reunirá semanalmente, para estudiar la evolución del plan.

Hemos pactado con los sindicatos la vuelta progresiva de los trabajadores en varias fases. En la fase 1 se incorporaron los directivos, en la fase 2 hasta un 10% de trabajadores, en la fase 3 hasta un 50%, después de hasta un 70% y ya la vuelta a la normalidad, aunque sí es cierto que el teletrabajo ha venido para quedarse y, hablando con la ministra el otro día, se va a potenciar la reforma del Estatuto Básico para la potenciación del teletrabajo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001014. Pregunta oral relativa a la adaptación Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos, ya sí, a la pregunta relativa a la adaptación Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, que, a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la formula el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, después de ver a lo largo de toda la comisión tristemente para lo que ha quedado el Partido Socialista de Andalucía, para hablar de la Cope, de Ok Diario y de Intereconomía y poco más, yo le voy a preguntar sobre un tema que consideramos que importa y preocupa en este momento a los andaluces, sobre el funcionamiento de nuestras empresas, de las empresas andaluzas, en el exterior.

Es evidente la importancia y el impulso que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Presidencia, ha dado desde el primer momento a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, a Extenda, y que tan buen resultado está dando para las empresas andaluzas. Es evidente también que nos enfrentamos a una situación de crisis sin precedentes y una situación muy complicada para la actividad de nuestras empresas en el exterior por las particularidades de la crisis a la que nos enfrentamos.

¿Cómo se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía la adaptación de Extenda a las consecuencias de la pandemia del COVID-19?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Extenda, como empresa pública que, usted sabe, depende de esta consejería, ya puso en marcha un sistema de teletrabajo el mismo 16 de marzo. Igualmente, su red exterior, que da servicio en 55 países, ha estado y está activa en el desarrollo de sus funciones.

Actualmente, y siguiendo el plan de incorporación del que hemos hablado en esta comisión, Extenda, por prestar un servicio considerado esencial para la recuperación económica, tiene ya trabajando en sus instalaciones al 30% de la plantilla, y la previsión es que el 1 de junio esté incorporado el 50%.

Hemos adaptado nuestro servicio de información, formación, consultoría y promoción a formato *online* para que las empresas puedan seguir activas desde el exterior en este periodo de restricción de movimientos nacional e internacional, que va a continuar, como saben.

Hemos puesto en marcha un Observatorio de Comercio Exterior COVID-19, para dar respuesta a una de las mayores necesidades que tienen las empresas: la información experta y fiable de la situación de los diferentes mercados ante la pandemia.

A través de su red exterior en cincuenta y cinco mercados, recoge y suministramos información directa y actualizada sobre la evolución del virus y, a su vez, prestamos servicios a las empresas andaluzas en informes de situación de mercado, difusión de oportunidades de negocio, desarrollo de agendas individuales *on line*, webinarios sobre situación de mercado, con reuniones individuales con los responsables de re exterior... En definitiva, hemos adaptado en tiempo récord todos los servicios a la atención *on line*, los de consultoría experta, los servicios de asesoramiento de empresas ante el *brexit* y hemos adoptado al modo *on line* las acciones de promoción internacional, de forma que se ha conseguido superar el 80% del total de 71 acciones de promoción previstas para los meses de marzo, abril y mayo.

En resumen, con las adaptaciones de todos estos servicios a la forma *on line*, no solo hemos seguido siendo útiles a las empresas en esta coyuntura, sino que hemos puesto en marcha fórmulas de servicio que anticipan en una buena medida dinámicas de trabajo futuras. De hecho, respuesta positiva de las empresas: 74 webinarios de diversa índole, con un total de 3.429 empresas participantes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señor consejero.

Este es otro ejemplo de esa anticipación por la que antes le preguntaban algunos grupos de la oposición, esa anticipación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y lo consideramos imprescindible para la reactivación económica de las empresas andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001015. Pregunta oral relativa al plan de desescalada para los funcionarios públicos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a plan de desescalada para los funcionarios públicos, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y la formula la señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señor presidente. Consejero. Señorías.

Bueno, como ya se va repitiendo en todas las comisiones, me uno al recuerdo por las víctimas del COVID-19 y me niego a olvidarnos de decir estas palabras, por lo menos, mientras estemos en el estado de luto. Trasladamos las condolencias y el pésame a los familiares de todas ellas. No se trata solo de unas cifras, también detrás de cada número hay una familia, una persona que, por desgracia, ha fallecido. También, a todas aquellas personas que siguen afectadas por el virus les deseo una pronta recuperación. Y a las víctimas de la crisis económica que nos está abocando esta pandemia, les deseo que nos recuperemos pronto y salgamos de ella lo más rápido posible.

También me gustaría hacer alusión a todos aquellos trabajadores de la Administración, sanitarios, fuerzas de seguridad, a los trabajadores de esta casa, que han hecho posible que se reinicie la actividad, a los trabajadores de la educación, que han hecho un sobreesfuerzo para poder adaptarse a las nuevas tecnologías y a las nuevas formas de enseñar, a los trabajadores que han realizado trabajos esenciales y que han estado en primera línea, a los que desde casa han estado teletrabajando para que la Administración siga funcionando lo más ágil posible. En definitiva, gracias a todo el funcionariado, que ha sabido adaptarse a esta situación excepcional, que nos sorprendió y que nos ha hecho plantearnos muchas cuestiones que las teníamos aparçadas y que ahora han llegado, sin pedir permiso, pero sí pidiendo paso.

Ya hemos hecho referencia a la pandemia global, la que se declaró el pasado 11 de marzo y, además, que se declaró por la OMS, provocada por el COVID-19.

Esta crisis sanitaria provocó que el 14 de marzo el Gobierno de España decretase el estado de alarma, conllevando una serie de medidas, tanto sanitarias, económicas y sociales.

Esto provocó que la Junta de Andalucía, el 15 de marzo, determinase los servicios esenciales de la Administración, estableciéndose, con carácter de general, la modalidad no presencial para llevar a cabo el trabajo. Y, bueno, tras varias prórrogas del estado de alarma y tras un mes de confinamiento, el pasado 8 de abril, se acordó, por parte de este Gobierno, que la Administración se incorporara paulatinamente a la actividad presencial, siempre con las medidas de protección y seguridad que estuviesen garantizadas.

El 28 de abril, el Gobierno central aprobó el plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Desde Ciudadanos, nos gustaría saber cómo va a ser el plan de desescalada en Andalucía para los funcionarios públicos, qué modalidades de trabajo van a implantarse, qué criterios se van a seguir, qué excepciones se van a tener en cuenta, cómo va a ser la atención al público, cómo se va a evaluar, etcétera.

En definitiva, queremos saber cómo el cuerpo de funcionarios se va a reincorporar a esta nueva normalidad que esta crisis nos va a dejar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

El 13 de mayo se alcanzó un acuerdo, tanto en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario como en la Comisión del VI Convenio Colectivo.

En ellos se aprobó por unanimidad el plan para la reincorporación progresiva al trabajo presencial, dentro del marco aprobado el pasado 8 de mayo en mesa general para todos los sectores de la Junta de Andalucía.

Quiero agradecer las facilidades de todas las organizaciones sindicales en la disposición para alcanzar acuerdos en una situación anómala como esta.

Desde el inicio del estado de alarma, la Administración General de la Junta ha continuado prestando sus servicios con gran profesionalidad, compromiso y esfuerzo.

Se han previsto los criterios a tener en cuenta para determinar la modalidad de trabajo en cada supuesto, priorizando el teletrabajo, así como medidas que van a permitir la flexibilización de horarios y jornada laboral, de manera que se garantice la salud de trabajadores y conciliación familiar.

Se van a aplicar todas las medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales necesarias para minimizar cualquier riesgo de contagio.

El plan de desescalada arrancó el pasado 18 de mayo, con la incorporación al trabajo presencial prioritariamente del personal de prevención de riesgos laborales y de sectores estratégicos para la recuperación socioeconómica —por ejemplo, licencias urbanísticas o fondos europeos. Hemos establecido un máximo del 10% de la plantilla total y a excepción de determinados sectores críticos, se iniciarán, como máximo, del 30, como Justicia.

Prácticamente, casi en la totalidad de los casos se llevará a cabo una modalidad mixta, alternando la presencia con el teletrabajo.

Esta semana se activa la atención a la ciudadanía presencial, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de todos los requisitos de prevención de riesgos y con la implantación progresiva del sistema de cita previa.

Las incorporaciones presenciales supondrán un porcentaje de presencialidad de hasta un 30%, en la primera semana, aparte de los sectores que no lo habían alcanzado en la fase anterior y, el 50%, en la segunda semana de esta fase para la totalidad.

Con la tercera fase, o con la fase 3, del Plan Nacional de Transición a Nueva Normalidad, el porcentaje de presencialidad se elevará hasta el 70% en modalidades consecutivas y alternas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

XI LEGISLATURA

28 de mayo de 2020

Finalmente, la última etapa coincide con la nueva normalidad y será entonces cuando se determine el porcentaje de personal que deba incorporarse presencialmente.

Pero ya lo decía antes, en conversación con la ministra se estaba trabajando en la modificación del sueldo básico, porque, evidentemente, el teletrabajo es un sistema que ha venido para quedarse y que se debe compaginar con el presencial.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001072. Pregunta oral relativa a los planes para la recuperación en Extenda

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, y es relativa a planes para la recuperación de Extenda. Tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y, bueno, ya mucho lo ha dicho el señor Moreno, de manera acertada en la anterior intervención sobre Extenda, pero no me resisto yo también a hacer algún comentario y preguntar.

Lo decía, el coronavirus ha venido a quedarse, y esto ha dibujado un nuevo escenario mundial. O sea, todo lo que había hasta ahora ya no sirve; estamos en una nueva situación, con unas consecuencias muy graves en el ámbito sanitario, como hemos podido ver, pero donde ahora la economía es donde tiene..., donde está puesto el gran foco, porque hay que poner todos los esfuerzos para que, una vez que se recupere esta emergencia sanitaria, nos pongamos a resolver una emergencia también económica.

Y ahí es fundamental, con ese apoyo que tiene que tener el sector público con el sector privado y el sector privado con el sector público para ir de la mano y para..., bueno, para volver a hacer algo que ya pasó con la crisis del 2008, que, al final, el sector exterior sea quien salve nuestra economía.

Yo leía el otro día, precisamente en la prensa, cómo el consejero delegado de Extenda estaba ya hablando de ese plan del día después, que se está poniendo en marcha para dar respuestas con medidas concretas a dos necesidades principales: una, es el alivio de tesorería, y otro, el valor, vamos la información que hay que dar de los diferentes mercados a todas esas empresas. Y, además, es algo que se está haciendo de mano de la CEA. Y también veía unas elogiosas declaraciones del presidente González de Lara, diciendo que debemos de volver a creer en nosotros y que eso, igual como le decía antes, hay que hacerlo..., se hizo en el año 2008, pues esa respuesta a la crisis económica puede venir también, en gran medida, de los mercados exteriores.

Con lo que, pues simplemente, consejero, le pregunto por los planes en los trabaja actualmente la Agencia Extenda para impulsar la recuperación económica de las empresas andaluzas.

Y muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Extenda va a jugar un papel fundamental en la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19. Estamos convencidos de que la competitividad del sector es el mejor motor para sacar adelante a Andalucía de esta crisis. El Gobierno andaluz ya está tomando medidas.

Existe, como ha dicho, un «Plan del Día Después», con el mayor consenso, para potenciar su actividad, pero en el que también tendrán cabida otros ámbitos del Gobierno, incluso la Administración central a través del ICEX. El «Plan del Día Después» del Gobierno incluye una apuesta decidida por la internacionalización que implica a todos los agentes económicos y sociales y a todo el Parlamento andaluz, con objeto de dar un nuevo salto al exterior de la economía andaluza por medio del incremento de la base exportadora y de la diversificación de recursos. Medidas urgentes para paliar y aliviar gastos. El Plan del Día Después, que es fundamentalmente la creación de un mapa de oportunidades. Pero, efectivamente, el sector exterior es una parte muy importante del producto interior bruto de Andalucía, fíjese, casi o a veces superior al del turismo. Y eso, evidentemente, tiene que ser una de las vías de salida que tiene que tener nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

11-20/POC-001073 y 11-20/POC-001075. Preguntas orales relativas a servicios esenciales y teletrabajo y al servicio 112

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ahora a las preguntas que formula también el Grupo Popular. Las va a hacer la señora Pérez Galindo, que solicitaba, de las dos preguntas, hacerlas de manera agrupada, con lo que va a formular la relativa a servicios esenciales y teletrabajo, y también la relativa al servicio 112, de manera agrupada.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Y gracias por la deferencia de poder agrupar estas dos cuestiones.

Yo quiero comenzar mi intervención, señor consejero, dándole los buenos días, las gracias por el trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo quiero hacer en esta comisión, especialmente después de haber escuchado durante toda la mañana las palabras gruesas que se han vertido aquí. Esa actitud me ha dejado desconcertada. Y me ha dejado desconcertada y molesta el hecho de que puedan acusar de deslealtad al Gobierno de Andalucía.

Prácticamente no salgo de mi asombro, cuando lo único que hemos visto es, por parte del Gobierno, anticipación y lealtad. Lealtad con los andaluces y lealtad con el Gobierno de España, justamente lo que no hemos visto con el Gobierno de España ni con el Partido Socialista, lealtad para con los andaluces. Me gustaría que el Partido Socialista saliese de esa burbuja en la que se ha metido de apelar a no sé qué historia de publicidad, cuando realmente hay que trasladarles la verdad a los andaluces. Ellos no saben hacerlo, estuvieron 37 años mintiendo.

Y me gusta incidir en la lealtad y en la anticipación, porque me parece que es importante poner en valor algunas cuestiones. Yo le voy preguntar por la valoración que hace usted desde su consejería, del teletrabajo, de la implantación del teletrabajo y los servicios esenciales, justamente el día 15 de marzo, donde una administración con más de 250.000 empleados públicos, se puso a funcionar justamente el día después de que se decretase el estado de alarma. Y eso se puede hacer porque existe anticipación y organización en un buen gobierno, además de lealtad. Y esa anticipación también es la que ha mostrado precisamente su gobierno y su consejería, cuando hace apenas una semana, ya comentaba usted en rueda de prensa que se estaba organizando un comité director de alertas, precisamente para reforzar la detección y el seguimiento de los riesgos de la COVID, precisamente dentro del 112, de esas llamadas de emergencia, que también me gustaría que analizase en el transcurso de la COVID.

Pero sobre todo, con independencia de esa información, que me parece que es oportuno que se dé en esta comisión, sí quiero pedirle que sigan siendo leales, con los ayuntamientos, defendiendo que no les quiten los ahorros desde el Gobierno de España. Y quiero que sigan siendo leales defendiendo Andalucía frente a la discriminación que está haciendo el Gobierno de la nación junto a los filoterroristas de Bildu, primando,

primando comunidades autónomas como el País Vasco y Navarra, y discriminando provincias como Granada o Málaga. Me gustaría hablar menos de publicidad y me gustaría tener más lealtad por parte del grupo mayoritario, como bien dicen ellos, en este Parlamento, defendiendo los intereses y el bienestar de los andaluces.

Muchas gracias, consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Y tanto en un tema como en otro, tanto en el tema de los servicios esenciales y teletrabajo, como en el 112, hemos intentado ir por delante también.

La secretaria general para la Administración Pública dictó dos resoluciones el 12 y 13 de marzo, con medidas de carácter temporal, donde, en resumen, se decía la priorización de la atención telefónica y telemática en los servicios de atención al público, reducción de reuniones presenciales, viajes y actividades formativas presenciales; se suspendieron —ya retomados— los procesos selectivos de personal; la autorización del teletrabajo en situaciones muy específicas, la reorganización de turnos... En definitiva, anticiparnos. Y creo que Andalucía reaccionó bien y rápido a todas las cuestiones para que la Administración siguiera funcionando.

Con respecto a la segunda, el 112, pues evidentemente ha funcionado bien, y lo ha hecho a pleno rendimiento. Mire, mes y medio antes de que el virus entrara en nuestra comunidad autónoma de manera virulenta, el 112 ya estaba realizando un seguimiento de la afectación del mismo, porque desde octubre estábamos trabajando, como le decía. Cuando afectó a la carga de trabajo de nuestros centros se procedió al sobredimensionamiento inmediato de más de un 200% de las salas en las que era necesario, como en el caso de los centros regionales y las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz; salas de contingencia en los diez centros. Se han contratado a 78 personas más, en la plantilla del 112, respetando las medidas de prevención. En definitiva, se han recibido muchísimas llamadas, la primera, ya le dije, el 27 de enero. El 27 de enero ya había una persona haciendo una consulta por coronavirus al 112, y desde entonces se ha respondido perfectamente.

Gracias.

11-20/POC-001138. Pregunta oral relativa al sector taurino

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al sector taurino, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía.

La formula el señor Moltó García.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en mi incorporación a esta comisión, virtualmente vengo con montera en mano, puesto que es la primera vez que actúo en ella, ¿no?

Y, bueno, en primer lugar, hay grupos que piden respeto pero no respetan.

Entonces, hartos —ya lo comenté ayer en la Comisión de Agricultura—, hartos de que nos llamen ultraderecha, extrema derecha, yo a ellos los llamaré «rojos», que parece que no les ofende, pero, bueno, ellos sabrán.

En cuanto a la pregunta, sabe usted que en nuestros acuerdos, tanto en el de investidura, en el punto 34, que llevamos la ley de protección de tauromaquia, con en la de presupuestos, en el punto 22, artículo 22, Fomento de las escuelas taurinas, tenemos un compromiso serio y firme el Grupo Parlamentario Vox con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en ese sentido, estamos todavía con una de esas propuestas, concretamente la del punto 34, de la ley de protección de la tauromaquia. No sé en qué fase está, si está en la fase de borrador, o estaba pendiente de antes de toda la alarma del coronavirus. En cualquier caso, lo iremos hablando.

Con respecto a la CATA, Comisión de Asuntos Taurinos, pues también le quiero recordar que, por una legislación anterior, los representantes del Parlamento de Andalucía solo tiene cuatro en esa comisión y, por tanto, como el Grupo Parlamentario Vox es nuevo y llegamos después, no estamos presentes. En Principio, parece que se me va a invitar como oyente, pero todavía no he acudido a ninguna de esas reuniones. Por tanto, desconozco cómo está, a día de hoy, solo por la prensa, determinadas cosas. Efectivamente, el sector taurino está ninguneado y bastante mal visto por el Gobierno de España, sin embargo, el de la Junta de Andalucía lo apoya. Tenemos que sustanciarlo, no se puede quedar solo en buenas intenciones. Para ello, la CATA, como decía antes, ha hecho una propuesta de resolución que parece que no ha gustado no solo a los profesionales, sino tampoco ha gustado a los colegios de veterinarios, que también han hecho unas alegaciones. Creo que debería, también he visto en prensa que el señor Briones está dispuesto a retomarlo. Pero creo yo que la cosa sería no dejar a todo un sector con ese mal sabor de boca.

Me gustaría terminar brevemente, si me lo permite el señor presidente, citando un pequeño trozo de un poema de Manuel Benítez Carrasco:

«Uno, dos y tres, / tres banderilleros en el redondel. / Sin las banderillas tres banderilleros; / solo tres monteras tras los burladeros. / Uno, dos y tres, / luego tres capotes en el redondel.»

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, también, por recordar al poeta granadino.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Como usted sabe, la sección ejecutiva del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía es la máxima autoridad en este caso. Y, precisamente, en ese seno se están debatiendo actualmente las medidas de contención sanitaria contra el COVID-19 y se están estudiando medidas extraordinarias que permitan hacer viable la organización y celebración de este tipo de eventos culturales, las corridas de toros, ¿no?

El único objetivo nuestro es la defensa y fomento de la tauromaquia en Andalucía que, como usted sabe, defendemos y potenciamos. Con independencia de las medidas que desde la Consejería de Presidencia..., también en el ámbito competencial de otras consejerías, como Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se están estudiando distintas medidas y fórmulas que afectan a distintos sectores de la tauromaquia. Vamos a dejar que sea el Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, donde está todo el mundo representado, el que tome las decisiones. Nosotros trabajaremos en esa línea.

La Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos tiene la intención de convocar una reunión con los responsables taurinos de las distintas comunidades autónomas también, en la que Andalucía actuaría como anfitriona, con el objetivo de llevar a cabo un debate y estrategia común, porque esto no es un tema solo de Andalucía, especialmente es de Andalucía, pero afecta a todos los sectores que hay en toda España.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001139. Pregunta oral relativa al impulso de la Ley de Coordinación de la Policía Local de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos con la siguiente pregunta, y última, es relativa a impulso de la Ley de Coordinación de la Policía Local de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía.

Y la formula el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Ya echaba yo de menos los aullidos del señor Conejo, me faltaba algo, en ese empeño que tiene de desvirtuar la legitimidad democrática de mi partido. Pero cada vez..., debe saber el Partido Socialista, concretamente el señor Conejo, que cada vez convencen a menos personas, aunque usted crea lo contrario. Bueno.

Señor consejero, una de las grandes asignaturas pendientes del Ejecutivo andaluz, como ya sabe, ha sido el desarrollo del marco normativo específico en materia de riesgos laborales para la unidad..., para la Policía Local de Andalucía. Si la prevención de los riesgos laborales ya resulta de suma importancia para las distintas empresas y administraciones, no puede serlo menos cuando se trata de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este caso, de la Policía Local. No solo porque con ello demos cumplimiento al mandato constitucional recogido en su artículo 40, sino porque en su cometido de proteger la legalidad y, en definitiva, al conjunto de los ciudadanos, los miembros de la Policía Local se enfrentan a una serie de riesgos y contingencias que por su particularidad se hacen dignos merecedores de un tratamiento específico por parte de la ley.

La normativa vigente en la actualidad es de 2001, 19 años con un marco totalmente obsoleto, que en modo alguno se adapta a casos de lesiones y muertes que estén ocurriendo en el trabajo específico de las fuerzas de seguridad. Estas se suceden con el elevado coste personal, económico y social que eso conlleva, por lo que se debe establecer la legislación y profundizar más aún en la prevención de riesgos laborales en el trabajo específico policial. Si bien es cierto que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es aplicable con carácter general al cuerpo, las determinadas tareas y cometidos especiales que desempeñan, así como el interés general que estas persiguen, hacen difícil e insuficiente la aplicación del marco jurídico implementado por la LPRL. Es por ello que, y así se ha firmado desde el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, esta última ha de ser la norma inspiradora de las eventuales reglas jurídicas que se dicten para la protección de la seguridad y la salud de los miembros de la Policía Local.

En el caso de Andalucía, como ya sabe, contamos con un borrador de Anteproyecto de Ley de Coordinación de la Policía Local, que lleva en el cajón desde 2016, en cuyo artículo 35 se hace referencia a este asunto y cuya puesta en marcha ha sido un reclamo de la misma policía y de todos sus sindicatos.

Estos se ven muy desprotegidos, señor consejero, respecto a comunidades como son Madrid, Extremadura o Valencia, que han desarrollado, como ya sabe también, sus propias leyes de coordinación. Yo creo que se

trata ya de una manifestación más del error que nos ha conducido..., que paradójicamente no ha conducido, a que sean, precisamente, las comunidades autónomas quienes tengan las competencias en materia de homogeneización, porque con ello solo se tiende a la descoordinación, tal y como estamos viendo en esta materia, además de la pérdida de eficacia con que ya nacen las normas que se van desarrollando.

Con todo y con ello, dado el sistema en que tenemos que desenvolvernos, el impulso de esta ley es la única salida que en estos momentos podemos dar a la modernización y adaptación a la realidad de los riesgos laborales y su normativa a la unidad de la Policía Local de Andalucía, tan reclamada por el propio cuerpo y, como le decía anteriormente, por su sindicato.

Así que, señor consejero, ¿cuándo se van a realizar por parte de la Junta de Andalucía las actuaciones necesarias para poner ya en vigor una ley que es necesaria?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Una de las primeras cuestiones que abordamos desde esta consejería fueron los trabajos para desarrollar una nueva Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. Lo hemos dicho en varias ocasiones, es necesaria. Con esta nueva ley se pretenden incorporar reformas legislativas de la normativa básica estatal, que han tenido lugar tras la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, y la adaptación a los cambios sociales y profesionales registrados en dicho tiempo.

¿Qué hemos hecho hasta ahora? Con la finalidad de aprovechar el trabajo técnico realizado por los distintos sectores con intereses en la materia, se acometió el análisis de los trabajos realizados por el Gobierno anterior, que..., tras la realización de un estudio y diversas reuniones se acordó el procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley en enero de 2016. La constitución de un grupo de trabajo, compuesto por representantes de los distintos sectores que forman parte de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, en concreto, la Administración municipal a través de la FAMP, los policías locales representados por los sindicatos y la Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía y la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos.

Este grupo inició sus actuaciones con base a los trabajos ya realizados y a nuevas propuestas de los distintos sectores, con la finalidad de conseguir un anteproyecto de ley que cuente con el máximo consenso.

Tras este nuevo anteproyecto se han mantenido distintas reuniones. En primer lugar, con el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía para la determinación de los aspectos procedimentales del anteproyecto de ley. Y, por otro lado, con la finalidad de conseguir el máximo consenso se están llevando a cabo nuevas reuniones con los sectores con intereses en la materia, la última de ellas con la comisión ejecutiva de la FAMP,

y tras esa reunión se han mantenido otras con representantes de la FAMP, que, debido al estado de alarma, se están realizando por videoconferencia, quedando pendiente la convocatoria de una próxima reunión del grupo de trabajo que se constituyó en marzo del año anterior.

Estamos impulsando el anteproyecto de ley, tratando de que los plazos sean lo más cortos posibles, y siempre con el objetivo de que cuente con el máximo consenso de ayuntamientos y del colectivo de policías locales. Estoy de acuerdo, necesitamos la ley ya, y que salga por consenso para garantizar su eficacia, eso es fundamental. Por eso, me gustaría a mí darle un plazo concreto, porque la realidad es que..., cuanto antes, estuviera cuanto antes. Pero, sobre todo, el consenso, más que las prisas, en esta ocasión el consenso es fundamental para que todos los sectores se sientan cómodos en ella.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, consejero.

Gracias a todas sus señorías. Y levantamos la sesión.

